

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXI PERIODO LEGISLATIVO

6a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 9

13 de junio de 2002

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Omar GUTIERREZ, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FRIGERIO, Edgardo Heriberto Aquiles
FUENTES, Eduardo Luis
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUIÑAZU, Antonio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino

MORAÑA, Carlos Alberto
PRENNA, Pablo Augusto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SIGEL, Violeta Catalina
SUSTERMAN, Viviana Noemí
VANDALDA, Rubén Darío
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

ACOSTA, María Teresita
FORSETTI, Osvaldo Roberto
LAURIN, Iris del Carmen
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - [Comunicaciones oficiales](#)
- II - [Proyectos presentados](#)
- III- Solicitud de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 11,00')

I- [Homenajes](#)

- 1 - [Al Día del periodista, del escritor y del libro](#)
- 2 - [Al 10º aniversario del fallecimiento de Marcelo Hugo Berbel](#)
- 3 - [Al aniversario de la Reforma Universitaria](#)
- 4 - [Al Día de la Bandera Nacional](#)

II- [Otros Asuntos](#)

- 1 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

- I- Expte.D-018/02 - Proyecto 4597
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.
- II- Expte.D-128/02 - Proyecto 4680
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.

- 2 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Expte.D-125/02 - Proyecto 4677)
Efectuada por el señor diputado Rubén Darío Vandalda.
- 3 - [Referencia a Resolución 140 de la Secretaría de Energía de la Nación](#)
- 4 - Presentación de un proyecto de Resolución
(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)
Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.
- 5 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Expte.D-127/02 - Proyecto 4679)
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.
- 6 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)
Se aprueba.
- 7 - Referencia al proyecto de Declaración 4680
- 8 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Expte.D-129/02 - Proyecto 4681)
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti.

- 9 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-085/02 - Proyecto 4644)
Efectuada por el señor diputado Orlando Raúl Rostan. Se aprueba.
- 10- [Pedido de comedores escolares en colegios secundarios](#)
- 11- Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-070/02 - Proyecto 4630)
Efectuada por la señora diputada Rita Josefina Santarelli. No se somete a consideración de la Honorable Cámara.
- 12- Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
- I - Expte.D-125/02 - Proyecto 4677
Efectuada por el señor diputado Rubén Darío Vandalda. Se aprueba.
- II - Expte.D-126/02 - Proyecto 4678
Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo. Se aprueba.
- III- Expte.D-127/02 - Proyecto 4679
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich. Se rechaza.
- 1 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
Efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich. Se aprueba.
- IV- Expte.D-129/02 Proyecto 4681
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 12-IV)
Se rechaza la moción de sobre tablas.

- 13- Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)
- I - Expte.D-129/02 - Proyecto 4681
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba. Se gira a la Comisión "A".
- II- Expte.D-128/02 - Proyecto 4680 y agregado Expte.D-018/02 -Proyecto 4597
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba. Se gira a las Comisiones "C" y "A", en plenario.

6 - [EMPRESAS DE TRANSPORTE "EL PETROLEO SA" Y MELIRUPE SA"](#)

(Exhortación a resolver conflicto)
(Expte.D-125/02 - Proyecto 4677)
Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4677.

Se sanciona como [Declaración 611](#).

7 - REQUERIMIENTO AL GOBIERNO NACIONAL

(Pago de compromisos asumidos)

(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4678.

8 - SUSTITUCION DE PROYECTO

(Art. 157 - RI)

(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)

Se sanciona como [Declaración 612](#).

9 - CANJE DE DEUDA EXTERNA POR TERRITORIO NACIONAL

(Su rechazo)

(Expte.D-118/02 - Proyecto 4669 y agregado Expte.O-113/02)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4669.

Se sanciona como [Declaración 613](#).

10- MODIFICACION DE LA LEY 887 -ORGANICA DE LA JUSTICIA DE PAZ-

(Expte.D-099/01 - Proyecto 4398)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4398. Se sanciona como [Ley 2391](#).

11- USO DE LOS NOMBRES GENERICOS DE MEDICAMENTOS

(Su obligatoriedad)

(Expte.D-046/02 - Proyecto 4617 y agregado Expte.D-040/02 -Proyecto 4612)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4617.

12- SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

13- REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 11)

Se sanciona como [Ley 2392](#).

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 611](#)
- [Declaración 612](#)
- [Declaración 613](#)
- [Ley 2391](#)
- [Ley 2392](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los trece días de junio de dos mil dos, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,55', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Lista de asistentes, diputados: Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falletti, Yolanda Figueroa, Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio, Eduardo Luis Fuentes, Oscar Horacio González, Antonio Guiñazú, Oscar Alejandro Gutierrez,...

- Se incorpora el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Constantino Mesplatare, Pablo Augusto Prenna, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Violeta Catalina Sigel, Viviana Noemí Susterman, Rubén Darío Vandalda, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, total veintisiete señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veintisiete señores diputados damos inicio a la sexta sesión ordinaria, Reunión N° 9.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la ausencia de la señora diputada Acosta y de los señores diputados Taylor y Forsetti.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la ausencia del señor diputado Jorge Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para justificar la ausencia de la señora diputada Laurín y del señor diputado Macchi que está en la zona.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Invito a los señores diputados Pablo Prenna y Edgardo Frigerio a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Honorable Concejo Deliberante de Piedra del Aguila, haciendo llegar copia de la Resolución 240/02, mediante la cual se dispone la destitución del intendente municipal de esa localidad, don Jorge Alberto Baeza (Expte.O-132/02).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

II

Proyectos presentados

- 4673,de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece modificar el artículo 1º de la Ley 2210, a través de la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el monto de la asistencia financiera otorgada por el Programa de Mejoramiento de Barrios (Expte.E-020/02).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4676,de Ley, iniciado por el Bloque Unipersonal del Partido Socialista Popular, Bloque ARI y Bloque de la Alianza, por el cual se propone a la Universidad Nacional del Comahue y a la Universidad Tecnológica Nacional (sede Neuquén) como consultora preferencial del Estado provincial (Expte.D-124/02).

- *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

III

Solicitud de licencia
(Art. 36 - RI)

- Presentada mediante expediente D-120/02.

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,00')

I

Homenajes

1

Al Día del periodista, del escritor y del libro

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señores legisladores, voy a sintetizar en las siguientes palabras un homenaje a los periodistas, a los escritores y al libro cuyos días de celebración se cumplen en este mes. Precisamente hoy es el día del escritor, recordando el nacimiento de Leopoldo Lugones en Córdoba el 13 de junio de 1874.

Pasado mañana, sábado 15 de junio, se celebrará el día del libro que fue institucionalizado por decreto del presidente Marcelo Torcuato de Alvear el 17 de junio de 1924. Por qué el 15 de junio es el día del libro? Porque ese día y mes del año 1908 la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres hizo entrega de los premios de su primer concurso literario y desde entonces comenzaron gestiones ante los gobiernos centrales para que se declare en forma oficial la fiesta del libro. En el decreto que firmó el presidente Marcelo Torcuato de Alvear y su ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Sagarna, se estableció que ese día en todos los establecimientos educativos del país se debería dedicar la última hora de clase a conferencias, estudios analíticos e históricos o comentarios sobre los libros de mayor influencia en la Humanidad y en la Patria y a concursos de lecturas de libros selectos o de libros originales de estudiantes y profesores. Pero hay otro día del libro, en este caso internacional, que es el 23 de abril en homenaje al nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra. Esa celebración tuvo su origen en España y en 1995 la UNESCO lo universalizó y lo adoptaron como propio más de cien países.

Me queda una breve información sobre las razones del día del periodista. Se recuerda cada 7 de junio en la Argentina -en homenaje a la aparición de "La Gaceta de Buenos Aires"- justamente el periódico fundado en Buenos Aires por Mariano Moreno para difundir el ideario revolucionario plasmado a partir de mayo de 1810. Es una oportuna coincidencia que en dos semanas se concentren estas celebraciones que tienen en la palabra, en la escritura, en la difusión de información y de ideas, en el desarrollo de un espíritu creativo a sus principales denominadores comunes. No es lo mismo un periodista que un escritor. Puede ocurrir sí que un individuo concentre cualidades para ser periodista y escritor pero no siempre ocurre. El periodista es el cronista de lo cotidiano que a veces opina y siempre construye el basamento informativo para el investigador, el historiador y también para el escritor. El escritor analiza, interpreta, divaga, ilusiona, incita, desafía, propone; hace trabajar la fantasía propia y ajena; propone viajes, dibuja escenarios, alimenta ilusiones, difunde ideas y doctrinas; es esencialmente un creador. Al periodista y al escritor no solamente los une un método de trabajo sino la responsabilidad con que lo desarrollan, ambos conocen el valor de la

palabra y el impacto que ella provoca en un lector pero deben cuidar cada término y cada forma, no lo hacen todos pero me estoy refiriendo a los escritores y a los periodistas responsables; en esta noble profesión u oficio también hay de los otros como en todos los ámbitos.

En este homenaje múltiple quiero desarrollar algunas reflexiones sobre la palabra y la escritura, elementos tan útiles en nuestra actividad legislativa y, por supuesto, también algunas reflexiones sobre el libro. Las palabras se combinan para ayudar a quienes sufren o a quienes se debaten en la confusión o se creen propietarios de la verdad. Se combinan para erigir visiones de las miserias e injusticias que padecemos los humanos; también para formular nuestra imprescindible esperanza. No siempre el hombre respeta a la palabra, sobre todo en estos tiempos de especulaciones e hipocresías. Se escucha a menudo que la palabra es viento, viento que pasa o que “a las palabras se las lleva el viento”. Sin embargo, el hombre le da valor, con la palabra el hombre maneja el mundo y muchas veces hasta plantea competencias al mismo Dios. Pero la palabra adquiere otro valor y otra dimensión cuando queda escrita, cuando se graba. Muchas veces ni se pregunta quién la escribió, importa que esté escrita para adquirir credibilidad, por eso también es común escuchar: “lo dice el diario” como si fuera una sentencia sagrada. La escritura ha unido generaciones a lo largo del tiempo y ha enlazado comunidades a lo ancho de la geografía. Escribir es un honor, es un privilegio, brinda placer y muchas veces otorga cuantiosos beneficios. Pero también trae riesgos: escribir desencadena pasiones encontradas, poner por escrito es documentar, fijar conceptos que no pocas veces nos puede traer altos costos, hasta en vida. Y sino recordemos el calvario del escritor inglés Salman Rhusdi, quien en uno de sus libros ofendió al Islam y el régimen de Komeini lo condenó a morir en donde fuera encontrado. O en un nivel menor de gravedad, las pericias que han tenido que sortear algunos periodistas y escritores argentinos contemporáneos lanzados al género de las biografías no autorizadas de personajes de la política, el empresariado y la farándula criolla. Escribir es convertir lo caduco o fugaz en perenne, lo degradable en impercedero. Y ésa es la razón por la cual el escritor es tan cuidadoso con todo lo que lleva al papel. Marcos Aguinis en su libro “El valor de escribir” asegura que “... todo buen escritor es implacable con lo que escribe, presiente el valor de cada palabra, es más prolijo con sus textos que con su vida...”. Dije antes que escribir es un honor y es un placer pero también lo es la lectura. Por eso en este día quiero plantear una vez más la necesidad de tener políticas muy claras de apoyo a las bibliotecas populares de nuestra Provincia. Hoy con mucho esfuerzo de vecinos anónimos, estas instituciones soportan estoicamente no solamente la crisis económica de su entorno sino también el abandono de los gobernantes que siempre encuentran otras prioridades a la hora de canalizar el mínimo aporte que les corresponde por ley. En nuestra Provincia funcionan algo más de setenta bibliotecas populares, casi todas subsisten en las condiciones antedichas y todas han tenido que ampliar su capital de textos porque hoy son invadidas por la demanda de los alumnos de escuelas primarias y secundarias que tratan de encontrar en sus anaqueles...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... los libros de textos que los bolsillos de sus padres no les pueden dar. La Provincia adeuda subsidios desde el segundo semestre del año 2000. El Gobierno central también es moroso en dinero y en la provisión de textos. También venimos atrasados con el Fondo Editorial Neuquino que en un principio constituyó un formidable aliciente para

los escritores locales. Sería importante que se realizara algún esfuerzo más para que mínimamente se canalice este apoyo hacia los creadores literarios que por suerte son muchos en Neuquén y de gran calidad. Es insoslayable mitigar el hambre de miles de individuos de todas las edades pero sería bueno que no desatendamos totalmente del alimento con que se nutren los espíritus. Y hablando de escritores locales, en este día, me voy a permitir citar a algunos y en su nombre generalizar un reconocimiento a la tarea silenciosa y productiva de todos los que se animan a volcar al papel sentimientos o investigaciones. Voy a citar a Irma Cuña, Héctor Méndez, Gerardo Burton, Maky Corbalán, Raúl Mansilla, Diego Genaro, Cristina Ramos, Griselda Fanese, Héctor Ordóñez, Alejandro Finzi, Lili Muñoz y Ricardo Fonseca, entre otros muchos. También en este reconocimiento se debe rescatar a los pioneros de la literatura territorialiana como Eduardo Talero, Miguel Camino, Juan Julián Lastra y más cerca en el tiempo el doctor Gregorio Alvarez.

No me quiero privar de nombrar a un compañero de bancada que seguramente sorprenderá a muchos cuando diga su nombre, pero mucho más se sorprenderán si tienen oportunidad de leer sus poemas y comprobar la calidad de su prosa. Me refiero a mi correligionario y amigo Oscar Horacio González, quien se ha animado a publicar un libro de poemas inspirado en las soledades y bellezas del interior neuquino y tiene suficiente material para hacer nuevas publicaciones que ojalá lo pueda lograr. ...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Omar Gutierrez.*

... Desde hace muchas décadas se viene pronosticando el final de la escritura. La aparición incesante de nuevas formas de comunicación derivan en una sentencia a muerte del ancestral sistema. Pero siempre se encuentran motivos para sobrevivir y con mayor fuerza. Así como cuando apareció la fotografía se vaticinó el final de la pintura y se hizo lo mismo respecto del teatro cuando se inventó el cine, la escritura sigue tan viva como trascendente, superó la arcilla, la piedra, el papiro, el papel y ahora está en la pantalla. Si hasta el mago de la computación, Bill Gates, escribe libros cuando pretende que la promoción de su producto tenga alcance masivo y perdure en el tiempo. La computación ha revitalizado a la escritura, tiene hoy tanto valor como hace cinco mil años cuando se inventó. Desde Gutenberg se popularizó el libro. A fines del siglo XX el espacio fue copado por la pantalla pero el libro no se puede sustituir como fuente de saber y de placer, como medio de comunicación y generador de meditaciones y reflexiones. Hoy se lee poco y por consiguiente se escribe mal, lo que no es un buen rasgo de nuestra escuela contemporánea. Nada más, señor presidente.

2

Al 10º aniversario del fallecimiento de Marcelo Hugo Berbel

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.
Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, hoy se cumplen diez años del fallecimiento de un querido vecino nuestro, Hugo Marcelo Berbel, hermano de nuestra compañera de Bloque Marité Berbel. Hugo Berbel comenzó su carrera profesional en el canto a los nueve años junto con su hermano que tenía ocho; fue compositor de numerosos temas, fue profesor de guitarra y de canto. Entre las múltiples actividades que desarrolló también fue corredor de rally y durante veintidós años junto con su hermana hizo conocer en la Argentina y en el mundo la música neuquina que tiene a su padre, don

Marcelo Berbel, como el principal autor y compositor. Pero tal vez lo más importante a destacar de la vida de este querido amigo y de todos aquellos que tuvieron el gusto de conocerlo y aquellos que tal vez lo conocíamos nada más que por su actuación artística y por su calidad humana y por su calidad de vecino, tal vez lo más importante a destacar de Hugo Berbel fue la hermosa y dura pelea que dio por la vida durante seis duros años, de los treinta y cinco a cuarenta y dos años que le peleó a esta dolorosa enfermedad que es el cáncer frente a la cual mucha gente se deja vencer, frente a la cual mucha gente se entrega. Sin embargo, Hugo fue un ejemplo de una lucha cruel, una lucha despiadada que daba la enfermedad contra su cuerpo pero con un gran estado de ánimo, con un gran espíritu pudo sobrellevar hasta los últimos días, siguiendo con su actividad normal, cantando, siendo director de Cultura de la Municipalidad, en definitiva, siendo un ejemplo para su familia, para sus hijos y para todos aquellos que hemos tenido más cerca o más lejos la oportunidad de conocerlo. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Desde esta Presidencia también quiero adherir al homenaje realizado al amigo Hugo Berbel. Gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Adhiero a las palabras expresadas por el señor diputado Duzdevich y también rindo un homenaje a Hugo en estos diez años. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Diputado Correa, disculpe, va a referirse al mismo tema?

Sr. CORREA (ALIANZA).- No, está bien, le dejo a Villar porque creo que va a referirse al mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. Es para sumar la adhesión personal y del Bloque a la evocación de Chelito y lo quiero hacer con algunas pocas palabras, para rescatar desde los sentimientos alguna faceta de alegría que me tocó compartir con él desde prácticamente la escuela primaria. Recuerdo que tanto Chelito como Guchi no participaban de los juegos de todos los chicos, es decir, no jugaban a la pelota, andaban en otra, andaban en la música y por eso estaban un poco marginados de las actividades cotidianas pero cuando íbamos a la escuela eran prácticamente los pibes que tenían un papel destacado a la hora de las consideraciones, en especial cuando se trataba de fechas patrias, etcétera, etcétera. Es decir en lo cotidiano no se destacaban pero eran nuestros referentes en determinadas ocasiones. Recuerdo que en una época, no sé por qué cuestión, los Berbel se separaron de la escuela primaria; Hugo o Chelito quedó en la vieja Escuela 107 sobre la Ruta 22 y Guchi vino a la escuela donde yo iba, que era la Escuela 132 "Ceferino Namuncurá" y a partir de ese momento, por esas rivalidades escolares infantiles, hicimos una barra en donde le pedíamos a Guchi que no cantara más con su hermano porque tenía un tono apagado de voz, etcétera, que a nosotros nos gustaban los gritones y Guchi gritaba. Así que todos los días le pedíamos que cantara no solamente los temas de su padre que eran tristes, como es el género que se cultiva a través del loncomeo y de la música sureña en general sino que nos gustaban más las zambas del momento que eran Angélica, La Sanlorenzeña, etcétera, y Guchi, por supuesto, aceptaba los halagos pero siempre era fiel a mantener el dúo de Los Hermanos Berbel. Fue una vieja relación que se mantuvo hasta el final de sus días y, fíjese cómo en el paso del tiempo, aquel pibe retraído como era Chelito que no le gustaba el deporte, lo llevó a tomar con mucha pasión el deporte de los fierros y todo ese carácter tranquilo que tenía se transformaba en pasión a la hora

de manejar el Fiat. Quería traer esta faceta rodeada de alegría para testimoniar también este reconocimiento al compañero de estudio y al amigo que, como bien dijo el señor diputado Duzdevich, nos dejó un gran ejemplo cuando le planteó con toda grandeza la lucha a esa enfermedad tan cruel y que se la fue ganando hasta que al final claudicó, pero nos dejó todo esto, no solamente la riqueza de su valor creativo a la hora de componer música y poesía sino también la grandeza para enfrentar estos tremendos desafíos que nos plantea la vida. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. El objetivo de mi participación en esta hora apunta a otro tema pero no quiero dejar de participar en este homenaje que se le está rindiendo a uno de nuestros cultores de la música popular como fue Hugo Berbel.

Así que vayan estos momentos para sumarme al homenaje.

3

Al aniversario de la Reforma Universitaria

Sr. CORREA (ALIANZA).- ... Decía que el objetivo era otro, particularmente quería expresar el homenaje en esta Hora porque el día 15 de junio se conmemora también una fecha que fue muy importante para la educación y para la cultura argentina que es el día de la Reforma Universitaria. La Reforma Universitaria en 1918 fue un movimiento cultural trascendente, importante, revolucionario que gestaron los jóvenes universitarios de Córdoba, en una Argentina que estaba conformándose recién con la instauración del capitalismo, que estaba conformándose socialmente con las nuevas generaciones de inmigrantes y que políticamente se expresara en uno de los primeros gobiernos populares con Hipólito Irigoyen. En esa Argentina es que se da un gran embate de parte de estas jóvenes generaciones de estudiantes con José Ingenieros, Gabriel Delmaso, Enrique Barrios, Deodoro Roca y que allí, desde Córdoba, prestaron y presentaron una gran batalla contra el oscurantismo, el dogmatismo y la concepción elitista de la cultura y de la educación que en ese entonces se imponía en las universidades argentinas. Así es como la reforma universitaria presentó a las juventudes de Argentina y a las generaciones siguientes de jóvenes de Argentina, de América Latina y del mundo una nueva concepción, fundamentalmente del hombre y de la educación. Desde el punto de vista de ella, la concepción de lo que constituye la educación como formadora, además de todo lo que expresa, todo lo que representa en el plano de la información sino como formadora de mentes, formadora de jóvenes ubicados en su tiempo y en su espacio. Presentó también una nueva visión de la organización de la universidad con la participación democrática de sus claustros y particularmente la irrupción de los estudiantes en el gobierno de la universidad. Expresó por primera vez en Argentina, en América Latina y en el mundo los conceptos de la autonomía de la universidad sin desvincularla del medio, de su sociedad; por el contrario, con un renovado compromiso de los destinos de la universidad con los de la Nación y fue también aquel movimiento cultural que reforzó lo que representa una superación en concepto pedagógico que es la vinculación entre la teoría y la práctica. La reforma universitaria fue una creación cultural inédita en nuestro país, como una expresión cultural que se exportó hacia el resto de América Latina y que traspasó los límites y fue por el mundo tomado por jóvenes generaciones, hasta por las generaciones de aquella juventud del '68 del Mayo Francés.

Con todo esto, quería rendir homenaje a aquellas jóvenes generaciones de universitarios argentinos que desde Córdoba nos expresaron que cuando se tienen objetivos, ideas y pensamientos claros, es posible demostrarnos, en momentos en donde padecemos quizás entre otras crisis, una crisis de valores culturales, que podemos y que estamos en condiciones de demostrarnos que no estamos fatalmente condenados a consumir, siempre ser consumidores de ideas o de pensamientos que vengan desde otros lugares sino ser nosotros también constructores de nuevas ideas y de nuevos pensamientos. A esto es a lo que me quería referir. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, es para agradecerle a todos los diputados las palabras y una reflexión por lo que dijo el diputado Villar, disculpe que lo nombre, que son las anécdotas que cuenta de mis hermanos cuando eran chicos y de él, yo no aparecía porque yo soy mucho más chica que mis hermanos y que él.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- La diputada Berbel tiene toda la razón. Yo pensaba hacer alguna referencia hacia ella pero no lo hice por respeto a su investidura pero ante el desafío, lo voy a hacer. En la referencia que yo hice con respecto al tiempo y al espacio no aparece Marité, porque en ese tiempo la Marité era una piba muy pícara, muy traviesa que en lugar de ocuparse por lo creativo y por la veta artística que cultivaban sus hermanos se dedicaba a hacer picardías, como a esconderle la guitarra, a tirar piedras, a hacer todas esas cosas que se hacen cuando somos pibes. Esa es la referencia que puedo hacer con respecto al tiempo, al espacio y a la actitud que tenía la hoy diputada Berbel...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- La duda que nos queda, ya era peladito?... (dirigiéndose a la señora diputada Berbel).

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

4

Al Día de la Bandera Nacional

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. En virtud del cronograma próximo de sesiones, creo que es oportuno recordar -porque queda más cerca de esta fecha y no la próxima- que el próximo 20 de junio también estaremos conmemorando otro aniversario del fallecimiento del general Manuel Belgrano y con este hecho la celebración del Día de la Bandera. No voy a extenderme sobre el hecho histórico en sí en virtud de que es por todos conocido. Quisiera compartir una breve reflexión en tanto este símbolo nos acompaña con su muda presencia en este Recinto y quizá como queriéndonos recordar -por lo menos en la lectura personal que hago- que entre tanta reflexión, discusión, diferencias, debate más o menos enfervorizado, más o menos enriquecedor, este símbolo patrio nos envuelve en un común denominador, somos argentinos y como tales no debemos descuidar ni distraernos de los verdaderos objetivos que deben guiar todo nuestro accionar, todas nuestras actitudes y que deben orientarnos

siempre hacia el bienestar general y particularmente de los que poblamos esta sociedad neuquina. Y un deseo en voz alta: que nunca más la veamos empetrolada ni agredida en ninguna de las formas que podamos imaginar. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.
Continuamos.

II

Otros Asuntos

1

Moción de preferencia (Art. 131 - RI)

I

Expte.D-018/02 - Proyecto 4597

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para solicitar el tratamiento preferencial del proyecto de Ley 4597, expediente D-018/02 que tiene que ver con la suspensión de los cortes por falta de pago de los servicios de gas y luz. Señor presidente, este proyecto está motivado e inspirado en una ley que está vigente en la vecina Provincia de Río Negro, tiene o tendría un efecto importante en términos sociales y, fundamentalmente, en función del duro invierno que estamos soportando. Entonces, en virtud de esta necesidad es que quiero solicitar el pronto tratamiento de este proyecto que está en la Comisión "C" y que -repito- está inspirado en una ley muy similar que está vigente en la Provincia de Río Negro y me parece que esta Honorable Cámara debería abocarse inmediatamente a su tratamiento. Gracias, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- Sobre el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es sobre otro tema? (Dirigiéndose al señor diputado Radonich).

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, señor presidente. Quería aclarar presidente que propongo como moción su tratamiento preferencial para la próxima sesión del mes de junio.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo no, señor diputado.

Diputado Falleti, es sobre el mismo tema?

Sr. FALLETI (MPN).- Sobre el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. En la misma línea de pensamiento que expresara el presidente del Bloque de la Alianza, quería analizar justamente la fuerte discriminación que se está realizando con nuestros hermanos y compatriotas que, lamentablemente, están atravesando una situación de grave crisis social; la discriminación digo que se hace justamente por las leyes vigentes que existen respecto al corte de los suministros básicos y vitales para una mejor calidad de vida, como es el gas y la energía eléctrica. ...

- Se incorpora el señor diputado Luis Ernesto González.

II

Expte.D-128/02 - Proyecto 4680

Sr. FALLETI (MPN).- ... Nuestro Bloque ha presentado hace una sesión atrás o dos justamente un proyecto de Declaración, modificando el fondo de garantía que exige la firma Camuzzi que es la proveedora de gas natural en la Provincia del Neuquén porque una de las mayores dificultades es la reconexión; es decir, una vez que se corta el suministro de gas, después la reconexión es el doble del importe de la factura. Pero justamente en la misma línea de pensamiento que expresara el diputado Radonich, respecto a que esto tiene que ser una fuerte demanda de nuestra Legislatura, en función de que esta gente no tiene otra voz o una de las voces más importantes es a través de nuestra Legislatura. De manera que, concretamente, nuestro Bloque va a apoyar esta moción de preferencia de pronto Despacho de la Comisión "C" donde está este proyecto y también solicito que en la Comisión "J" -donde creo que se encuentra el proyecto con la presidencia del diputado González- también sea despachado este proyecto que presentó nuestro Bloque respecto a exhortar a la firma Camuzzi o en todo caso a ENARGAS que intervenga para que el fondo de garantías en los casos en que se demuestre la indigencia sean contemplados para no ser cobrados. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Diputado Duzdevich es para referirse al mismo tema?

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, en nombre de nuestro Bloque adherimos a esta propuesta de tratamiento preferencial de este proyecto para la próxima sesión. Creo que habría unanimidad en tratarlo en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Diputado Carbajo es para referirse al mismo tema?

Sr. CARBAJO (MPN).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es simplemente para adherir también a este pedido pero no me quedó claro, para la próxima sesión sería la propuesta del diputado de la Alianza?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Sí.

Sr. CORREA (PSP).- Señor presidente, la verdad es que no tengo en mis manos ni tengo conocimiento del proyecto de Declaración al que hacía referencia el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Lo que sí me parece es que a los efectos de aclarar esto, el primer proyecto al que está haciendo referencia el diputado de la Alianza, es un proyecto de Ley y éste, al que se refiere el diputado del Movimiento Popular Neuquino es un proyecto de Declaración. Es un proyecto de Declaración porque no se puede más que pedirle o exhortarle a Camuzzi algo que la Ley de Privatización de Gas del Estado -que se aprobara cuando él fuera diputado nacional- dejó reservado precisamente la posibilidad a las concesionarias de gas de que en su reglamentación hicieran uso de este requisito, de este planteo que hace Camuzzi cuando se le corta el gas a los usuarios, ellos pueden pedir este fondo. Así que yo me sumo también a solicitarle o a exhortarle a Camuzzi que no cobre más este fondo que duplica la deuda con lo que la gente si no puede pagar su primer deuda, menos aún va a estar en condiciones para pagar el doble. Así que gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, es para referirme al mismo tema porque fui aludido.

Si me permite la palabra le voy a contestar con mucho agrado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solamente quiero recordarle una cosa; que el Movimiento Popular Neuquino no era mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en la de Senadores sino que estaba presidida y en su inmensa mayoría era de un partido nacional.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Fui aludido. Gracias, señor presidente. Gracias a Dios y a los votos populares, mejor dicho al voto popular de la Provincia del Neuquén, llegué a ser diputado nacional con mucho orgullo y, por supuesto, no niego que voté la Ley de Privatización de Gas del Estado porque entendía que era una de las oportunidades que tenía el país para comenzar a desarrollarse y terminar con uno de los altos y emblemáticos monumentos de la corrupción. Pero, bueno, la historia después fue cambiando y llegó el gobierno que representa el diputado que me aludió y que tuvo la oportunidad de revertir algunas cosas y no fueron capaces de hacerlo, porque seguramente a través de las leyes podrían haber cambiado la historia de las privatizaciones o, en todo caso, mejorar las condiciones de las mismas a través de estos organismos del Estado como lo son los entes reguladores que, justamente, fueron creados para cuidar y preservar la seguridad y en todo caso la integridad económica y física de los usuarios. Lamentablemente, el partido que representa el diputado que me aludió fue uno de los que desembarcaron rápidamente de esta agrupación contra la derrota o pretendiendo la derrota del que fue presidente hasta el año '99, me refiero al doctor Carlos Saúl Menem. Pero, bueno, el diputado del PSP no se acuerda, no tiene memoria, lamentablemente hay que recordarle que fueron parte del gobierno y que tuvieron la oportunidad de cambiar algunas cosas como es una de las banderas que enarbolan y que enarbolamos nosotros, de la justicia social. Este equilibrio que debe existir debe realizarlo el Estado, el gobierno debe ser quien debe buscarlo y muchas veces esto se pierde de vista cuando no existen fuertes convicciones, cuando se llega al gobierno. Gracias, señor presidente.

2

Presentación de un proyecto de Declaración

(Expte.D-125/02 - Proyecto 4677)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Vandalda.

Sr. VANDALDA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto de Declaración 4677, referido al conflicto que desde hace un mes atraviesa la empresa El Petróleo en Cutral Có con cincuenta trabajadores. Esta empresa de transporte, pionera en la Provincia, requiere de nuestra atención, siendo que cincuenta puestos de trabajo para las localidades suman la misma angustia que los veintidós puestos de trabajo en CVC en Neuquén capital.

Entonces, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Declaración exhortando a la empresa El Petróleo SA y Melirupe SA a arbitrar los medios necesarios para resolver el conflicto que ha paralizado la prestación de los servicios.

- El señor diputado Rubén Darío Vandalda hace entrega del mencionado proyecto de Declaración al señor director general

legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Voy a enmendar un error, no he puesto a consideración de la Honorable Cámara la moción de preferencia efectuada por el presidente del Bloque de la Alianza sobre el proyecto de Ley 4597 y también la moción de preferencia del presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino sobre el proyecto de Declaración; ambos se encuentran en Comisión.

Están a consideración de los señores diputados las mociones de preferencia de ambos proyectos.

- Resultan aprobadas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobadas por unanimidad, pasarán a formar parte del Orden del Día de la próxima sesión, según el cronograma es para el día 26.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Declaración 4677, solicitada por el señor diputado Vandalda.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

3

Referencia a Resolución 140 de la Secretaría de Energía de la Nación

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Quiero recordar que en la sesión del día de ayer intenté por todos los medios explicarles -sobre todo a los Bloques de la oposición- la necesidad que tenía no sólo la Provincia del Neuquén sino también las provincias productoras de petróleo de que se elimine la Resolución 140 emitida por la Secretaría de Energía de la Nación, dependiente del Ministerio de Economía. Y hoy con agrado llega a mis manos el diario regional La Mañana del Sur y también por Internet un comunicado de la Cámara de Exportadores de la República Argentina -CERA- y quiero hacer conocer a los señores legisladores,...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... que, por un lado, La Mañana del Sur titula (mostrando un ejemplar del mencionado matutino) "... Prometió Duhalde eliminar el tope a las exportaciones petroleras". Obviamente que la promesa yo no la creo porque este tipo de promesas el mismo presidente ya las hizo cuando dijo que iba a bajar el porcentaje de retención a las exportaciones y todavía no lo hizo. Pero sí quiero marcar que esta oposición ciega, necia, a ultranza e irresponsable del Bloque del Justicialismo y de la Alianza que ayer hicieran a mi planteo, habla a las claras que el único objetivo que tienen es oponerse a cualquier iniciativa presentada por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino. ...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... No sólo las provincias productoras están preocupadas por este tema, por eso decía y quiero leer -si me permite, señor presidente- el comunicado de prensa que el presidente de la Cámara de Exportadores, no exportadores de petróleo -repito- sino de todas las exportaciones que hace la Argentina y que en su título dice: “Exportadores, las restricciones a las exportaciones de petróleo autocancelan en forma arbitraria el potencial de un rubro dinámico y genera desconfianza hacia nuestro país. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... La Resolución de la Secretaría de Energía 140 debe derogarse. Es falso que en la Argentina haya desabastecimiento de petróleo crudo. En materia de petróleo, la mejor política a corto plazo es tener una política de largo plazo y ser proveedor confiable.”...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... El presidente de esta Cámara, Enrique Mansilla, solicitó la derogación de la Resolución 140 de la Secretaría de Energía que limita la exportación de petróleo crudo al treinta y seis por ciento de la producción por ser arbitraria, autocancelatoria del potencial exportador del sector petrolero. Y dijo: “... Es inexplicable promover políticas antiinversoras, es inexplicable promover políticas antiexportadoras y muestra errores de información y diagnóstico que llevan a estrategias equivocadas.”. Lo llamativo es que no hay desabastecimiento de petróleo crudo, se desconoce asimismo la realidad de que los contratos de exportación de los proveedores confiables son de largo plazo o al mínimo medido en meses. La Resolución 140 rompe relaciones jurídicas de forma arbitraria e ignora las modalidades operativas y de comercialización internacional que requiere cargas de grandes volúmenes con distinta prioridad y que debe tener en cuenta la ecuación balanceada de embarques y almacenamiento, al imponer límites mensuales no acumulativos y no transferibles, que ignoran principios elementales de logística. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Estamos asistiendo a una política que autocancela el potencial productor argentino y además afecta a todos los exportadores, pues instaura una política de derecho sin reglas, donde lo que prevalece es el puro decisionismo. En materia de petróleo, dijo y repito, “... la mejor política a corto plazo es tener una política a largo plazo y ser proveedor confiable. ...”...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... Estamos, sin duda, en presencia de decisiones propias de un modelo inencontrable y no de un modelo productivo pro inversor o pro exportador que es lo que el país necesita. Evidentemente, señor presidente, mi planteo de anoche no cabe solamente en

aquellos que son enemigos del Neuquén o enemigos de la República Argentina porque no se puede pretender que no ingresen divisas a un país quebrado como el nuestro. ...

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

4

Presentación de un proyecto de Resolución
(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)

Sr. CARBAJO (MPN).- ... Así que quería traer este tema a la mesa para reforzar el planteo y a la vez quiero presentar ahora -y espero tener más suerte- un proyecto de Resolución que tiene que ver con otra cosa pero que, en definitiva, es lo mismo porque son los recursos de nuestra Provincia que la Nación nos debe. El Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino entiende necesario que esta Honorable Cámara fije claramente su posición política respecto de las deudas que el Gobierno nacional mantiene actualmente con nuestra Provincia por los conceptos...

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... que seguidamente voy a detallar: por el Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento de fecha 7 de agosto del '93, al cual la Provincia adhirió el 21 de enero del '94 en el cual se incrementa el aporte mensual a la suma de un millón de pesos, a partir de julio del mismo año; no fue cumplido en su totalidad por el Gobierno nacional de la Alianza y del Partido Justicialista respetando solamente por el período enero de 2000-febrero de 2002, la suma de veintiséis millones de pesos, y por el período marzo a mayo de 2002, tres millones de pesos. También según la garantía de Coparticipación Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal, y por el período julio a diciembre de 2001, la Nación le adeuda a la Provincia del Neuquén un millón ochocientos treinta mil pesos. Por otro lado, un aporte no reintegrable que según la Ley 24.468 de incremento de IVA en tres puntos por el cual se dispuso realizar un aporte a las provincias de mil doscientos millones, que se distribuiría de acuerdo al régimen de coparticipación federal y que para la Provincia asciende a veinte millones seiscientos diez mil pesos; también se nos adeuda la garantía del FONAVI desde junio de 2001, por el cual la deuda es de un millón trescientos diez mil pesos, dicho monto no fue incorporado en la Segunda Addenda. Por último, se encuentra en discusión el piso de coparticipación que el Gobierno nacional se comprometió verbalmente a respetar por el mes de marzo de 2002, la suma adeudada es de ocho millones seiscientos sesenta mil pesos. ...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... De lo expuesto anteriormente surge que el monto total adeudado por el Gobierno nacional a la Provincia asciende a sesenta y un millones trescientos ochenta mil pesos. Creemos necesario fortalecer la posición del Gobierno provincial en el reclamo que está llevando adelante ante el incumplimiento por parte del Gobierno nacional. Por eso hemos redactado un proyecto de Resolución que tiene dos artículos y uno de forma, que

si me permite Presidencia lo voy a leer. “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve: Artículo 1º. Requerir al Gobierno nacional el urgente pago de la deuda que mantiene con la Provincia del Neuquén en virtud de los compromisos asumidos en los diferentes pactos y acuerdos oportunamente suscriptos.

Artículo 2º. Acompañar al Poder Ejecutivo provincial en las gestiones que se están realizando a efectos de concretar la cancelación por parte del Gobierno nacional de las sumas adeudadas.”...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Señor presidente, espero que no se repita el mismo egoísmo de la sesión de ayer y que me apoyen en este reclamo porque es un reclamo para todos los neuquinos. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Quiero decir simplemente que debería ser un proyecto de Declaración y no de Resolución, que hay un error.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, señor diputado, por eso lo dejo reservado en Presidencia y a la hora de tratarlo lo definimos.

Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

5

Presentación de un proyecto de Declaración

(Expte.D-127/02 - Proyecto 4679)

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, me alegro de que el proyecto que hoy ha presentado el diputado sea en beneficio de los intereses del fisco neuquino y no en defensa de nuestras hermanitas pobres, las empresas petroleras, que pareciera ser que gozan de la misma calidad de defensa que la Provincia del Neuquén porque aquí se está equiparando -erróneamente- la defensa de los intereses de las empresas productoras de petróleo,...

- Se retiran las señoras diputadas Adriana Elsa Rita Rivas y Beatriz Nilda Etman.

... las cuales merecen todo nuestro respeto pero que sus intereses no son exactamente los del pueblo neuquino. Por supuesto, vamos a acompañar este proyecto de Declaración o Resolución, yo pedía la palabra para justamente referirme al mismo tema y es pedirle ahora sí al Bloque de la mayoría que nos acompañe en un pedido de Declaración también solicitando una información que hasta ahora no está expresada claramente o no hemos podido obtener -la comunidad neuquina- una definición clara de qué es lo que está pasando con dos temas vinculados al tema petrolero, a la producción

petrolera, y que nos preocupa a todos. En primer lugar, desde que se produjo la salida de la convertibilidad en nuestro país, el valor de la divisa norteamericana ha ido en constante aumento. Esta situación debió haberse reflejado en un similar incremento del ingreso por regalías petrolíferas. En declaraciones a la prensa, el señor gobernador de la Provincia reconoció que las petroleras, a quienes él gusta definir como aliadas estratégicas, no estaban pagando correctamente las regalías petroleras; algo similar expresó en su discurso ante esta Honorable Cámara el pasado 1° de Mayo. Esta Honorable Cámara y el conjunto de la sociedad neuquina tiene derecho a conocer cuáles son los ingresos reales que por este concepto viene percibiendo el Estado provincial y además tenemos derecho a saber qué medidas se están tomando con nuestras hermanitas aliadas estratégicas cuando no nos están liquidando las regalías como corresponde.

Por eso es que la primera parte del proyecto de Declaración, el primer artículo es: "Solicítase al Poder Ejecutivo el envío, dentro de los próximos cinco días hábiles, de la siguiente información: a) Monto total de ingresos mensuales por regalías petrolíferas período enero/mayo. b) Monto de regalías petrolíferas discriminadas por empresa en igual período. c) Forma de liquidación por empresa, valor del barril de referencia y valor de la divisa norteamericana tomada como referencia.". El segundo aspecto es que también solicitamos información fehaciente sobre cuáles fueron los resultados del tan conocido y publicitado acuerdo estratégico con Repsol YPF porque todos recordamos la alegría con que el señor gobernador anunció la creación de diez mil, diez mil nuevos puestos de trabajo...

Sr. FALLETI (MPN).- Tiene doce mil a su disposición, señor diputado.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... diez mil nuevos puestos de trabajo y por eso...

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... es lo que estamos pidiendo y vamos a gozar cuando el Poder Ejecutivo pueda enviarnos por escrito cuáles son, dónde están esos diez mil nuevos puestos de trabajo a partir de las inversiones que iba a realizar dicha empresa. Sin embargo, no conocemos ninguna cifra de crecimiento del empleo en el sector petrolero, por el contrario -sí conocemos algunas manifestaciones de quien usted nombraba recién-, los dirigentes del sindicato petrolero se han referido a despidos de las empresas petroleras pero no hemos visto ninguna cifra respecto del crecimiento que debió haber tenido la industria petrolera en materia de mano de obra en los últimos dos años y además se debió haber empezado a cumplir con las inversiones comprometidas en el famoso acuerdo estratégico con Repsol YPF. Por eso, el artículo 2° de este proyecto de Declaración dice: "Solicítase al Poder Ejecutivo el envío, dentro de los próximos veinte días hábiles, de la siguiente información: a) Monto de inversiones realizadas en el año 2000 y 2001 por la empresa Repsol YPF indicando cantidad y tipo de obras, y cantidad de nuevos puestos de trabajo incorporados en forma directa o indirecta por dicha empresa."

Le pido, señor presidente, que quede reservado en Presidencia este proyecto de Declaración. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Declaración.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, en virtud de que fuimos aludidos por el diputado del oficialismo en su intervención, yo quiero hacer dos o tres aclaraciones. En primer lugar, solicitamos en la sesión de ayer que el proyecto que el diputado requería su tratamiento sobre tablas debía ser girado a la Comisión correspondiente por la complejidad del mismo. No es cierto que nos opongamos a los proyectos en virtud de que tengan una firma determinada, de que sean o no auspiciados por el Bloque del oficialismo o por el Poder Ejecutivo. Concretamente, en la sesión de ayer y como prueba de ello, estamos tratando y hoy vamos a terminar de sancionar con el tratamiento en particular, la modificación de la Ley 887 que amplía las facultades de los jueces de Paz y éste es un proyecto que viene suscripto por los diputados Falleti y Mesplatre del oficialismo; así que queda totalmente desmentido, señor presidente, que nos opongamos a un proyecto porque sea solamente suscripto por los diputados del oficialismo. En todo caso, nos opondremos a proyectos suscriptos por quien fuere que sean contrarios a los intereses de la Nación y de la Provincia, a los intereses fundamentalmente de los sectores sociales que han sido más castigados por las políticas neoliberales. Así que en tal sentido, señor presidente, nuestro Bloque adelanta también el apoyo...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... al proyecto de Declaración solicitando la información correspondiente al Gobierno nacional, así como también al proyecto que ha presentado el diputado que me precedió en el uso de la palabra, solicitando la información correspondiente al Poder Ejecutivo provincial porque además entendemos, así como la lógica que plantea el oficialismo en este momento válido el requerir información presupuestaria al Gobierno nacional y es con la misma lógica que nosotros requerimos la información al Gobierno provincial y que muchas veces somos desatendidos y en especial a lo que hace a la información presupuestaria, a las finanzas públicas de la Provincia y del cual el diputado como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, tiene una responsabilidad fundamental en el tema. Así que teniendo en cuenta lo dicho, señor presidente, vamos a apoyar estos dos proyectos y finalmente una reflexión, es muy peligroso en la política plantear la lógica enemigo-amigo, amigo-enemigo, es muy peligroso, señor presidente, y especialmente por los momentos de crisis y de confrontación que estamos viviendo. Creo que sería adecuado plantear una lógica de adversario y no la lógica de amigos-enemigos; esta lógica imperó en buena parte de la política argentina y ha traído un profundo dolor y sacrificio al pueblo argentino. Entonces, me parece que debemos desterrar esa lógica de amigo-enemigo porque plantea indudablemente como conclusión la aniquilación del enemigo, y la aniquilación del enemigo -repito-, ha sido muy dolorosa para nuestro pueblo y para nuestra sociedad. Planteamos, en todo caso, la lógica del adversario, la lógica del pluralismo, de la diversidad de ideas y que, en todo caso, con los mecanismos correspondientes que ofrece la democracia y las instituciones, se resuelva la diversidad de las ideas en el seno de nuestra sociedad y en el seno de cada uno de los ámbitos políticos, de los cuerpos colegiados. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Diputado González, es por el mismo tema?

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Sí, no sé si hay otro diputado que se va a referir al mismo tema, yo me voy a referir a éste y a otro tema también.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Un minuto, diputado Carbajo.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Sí, está bien pero cedo la palabra, está bien.

6

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo que voy a someter a consideración de la Honorable Cámara es la extensión de la Hora de Asuntos Varios porque ya estamos en el límite.

Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Asuntos Varios.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Lo que quería alertar cuando se habla de necesidad y todos estos temas que se han traído a colación es en principio mantener otro estilo de diálogo para poder entre todos llevar los temas adelante. Cuando uno se opone a alguna idea, se opone porque verdaderamente cree que no debe ser así y no porque tenga algún otro interés. Por ejemplo, no me gustaría que me pasara como al presidente del Bloque oficialista que hoy se lo ve arrepentido de haber votado la Ley de Privatización de Gas del Estado...

Sr. FALLETI (MPN).- Yo no dije eso, momentito, momentito!

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- ... cuando usted dice porqué no la cambiaron después, si tenían la fuerza, está diciendo... pero más allá de eso y además porque el papel del Movimiento Popular Neuquino en esa votación fue determinante, dieron el quórum y además necesitaron de un diputado trucho para poder llevar adelante la sesión, ésa fue la famosa sesión del diputado trucho. Y usted dice mal cuando dice que Gas del Estado era un monumento a la corrupción parafraseando a Carlos Menem; Gas del Estado no fue nunca un monumento a la corrupción. Gas de Estado fue una excelente...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplatare.

... empresa del Estado que prestaba un excelente servicio y que además daba ganancia. No había ningún justificativo para privatizarla y menos en las condiciones en que se hizo. Tiene que ver con la propuesta a la que iba a hacer referencia; o sea, yo me siento en una situación con bastante bronca cuando escucho el tema del federalismo o de la gente del interior. Nosotros tenemos el proyecto 4373 que hace un año y medio está esperando una firma del Bloque oficialista, para poder instalar bocas de expendio de gas natural comprimido en el interior de la Provincia del Neuquén, hace un año y medio que no hay un solo diputado del oficialismo que firme el Despacho que está consensuado; por otra parte cuando uno habla con los diputados del Movimiento Popular Neuquino, dicen sí, sí, nosotros estamos de acuerdo. Primero estaban esperando a ver qué decían desde el Poder Ejecutivo, después fue pasando el tiempo y hasta ahora, hace un año y medio que no conseguimos una firma para sacar un Despacho para facilitar las posibilidades de instalar bocas de expendio de gas natural comprimido en el interior de la Provincia, estando en la provincia del gas. Sea como sea, se mantenga la actual Ley del IADEP o llegue a modificarse, se necesita una ley especial para poder

aplicar fondos del IADEP a este servicio. Llegamos a convocar al presidente de HIDENESA, el señor Horacio Grittini, que vino hace aproximadamente un año y dijo que después nos iba a mandar todos los elementos, jamás volvió y nunca mandó nada. Se le consultó sobre un decreto del anterior gobierno constitucional que obligaba a HIDENESA a hacer todos los trámites posibles para instalar estaciones de servicio de gas natural comprimido en el interior de la Provincia, nunca contestó, nunca hizo nada. En ese sentido, por ejemplo, es no solamente el hecho de tener...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... gas natural comprimido en el interior de la Provincia, sino fíjese lo que pasó en Zapala hace dos semanas, a los estacioneros no les alcanzó el dinero para comprar combustible -como el combustible cambia tan violentamente de precio, se descapitalizan entre una compra y otra- y hace dos semanas en Zapala no había combustible. La instalación de una estación de servicio de gas natural comprimido es fundamental en el interior de la Provincia, tanto sea en Cutral Có, en Plaza Huincul, en Zapala, en la zona de San Martín de los Andes ahora con el tema de la pérdida de las ventajas comparativas en el precio del combustible; en el norte, en la zona de Chos Malal, en Rincón de los Sauces, todas zonas donde para poder desplazarnos o para poder cumplir con nuestro cometido tenemos que recorrer largas distancias. Se le pedía una suma que en ese momento -porque ya no vale la pena porque en ese momento, era de un millón de dólares y ahora será otra cosa- era un quinto de la plata que pretendían darle al contador Vidal para un proyecto en Añelo, proyecto que para el contador Vidal no había ningún problema, no importaba si había garantías, no importaba cómo venía el negocio, si daba la ecuación económica: había que darle la plata. Pero para esto, para instalar por lo menos cinco estaciones, cinco bocas de expendio de gas natural comprimido en el interior de la Provincia, por un quinto de esa plata hay problemas para entregar; con otro aliciente, la gente de Zapala que se presentó y dijo: nosotros ponemos la estación de servicio de GNC, ustedes encárguense de financiar los equipos para instalar en los vehículos; porque el principal problema que tenemos con las estaciones de GNC, cuando se inicia una actividad es hasta que haya una flota de automóviles que justifique la misma. Fíjese, era un crédito ideal porque se dividía en mil quinientos adquirentes, se le daba a cada uno en aquel momento no más de mil pesos, desgraciadamente los equipos de GNC...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... hoy se triplicaron en su valor, hemos perdido un tiempo precioso pero aún así la gente del interior de la Provincia necesita desesperadamente una estación de GNC para que se constituya una red en toda la Provincia, que no solamente nos va a beneficiar a nosotros, va a beneficiar también a la gente que viene a hacer turismo a Neuquén porque en Neuquén capital, por ejemplo, lo mismo que en Capital Federal, gran parte del parque automotor se maneja con gas natural comprimido. Por otra parte, es un tema que hablamos mucho pero que en definitiva cuando tenemos que poner algo en ese sentido no lo hacemos, se protege al medio ambiente. El gas natural comprimido es el combustible menos contaminante de los que se conocen. Por eso yo los llamo a la reflexión, más allá de los discursos, más allá de las acusaciones que se hacen y demás, que se haga todo lo posible, para que en lo inmediato, no voy a proponer pronto

tratamiento porque si no hay Despacho me van a salir que necesito los dos tercios y todo ese tema, que lo antes posible saquemos ese Despacho para que en el interior de la Provincia podamos tener bocas de expendio de gas natural comprimido. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Rivas.

- Se retiran los señores diputados Rubén Darío Vandalda y Carlos Alberto Moraña.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Celebro la postura del presidente del Bloque de la Alianza de realmente discutir este tema de la limitación a las exportaciones y me parece importante siempre que podamos darnos un espacio para el debate y para acordar en este tipo de cosas tan importantes. Lo que pasa es que hay temas que ya los deberíamos tener incorporados...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.

... porque muchas veces yo siento que las declaraciones de interés legislativo son meramente una expresión de deseo; me parece que hay temas de importancia como éste, que afectan tan directamente a los intereses de la Provincia, que hubiera demandado de la Legislatura una postura mucho más firme que una simple Declaración que, por ahí, sirve de todas maneras. Pero yo hubiera esperado más de esta Legislatura en defensa de los intereses de nuestra Provincia. De todas maneras era la mayor aspiración y...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... espero que lo podamos lograr en el futuro pero es bueno que de todas maneras lo discutamos. Creo que nosotros estamos, indudablemente, teniendo que reconocer -y esto atento a la Declaración que hemos propuesto hoy- que estamos padeciendo las inseguridades que nos trae un Estado nacional abandonado, el de antes y el de ahora, sobre todo el de ahora, que no cumple ningún pacto. Nosotros hemos hecho muchas Declaraciones respecto a que se paró el incentivo forestal, se paró el incentivo Pro-Huerta pero además en este momento todo el tema de la coparticipación pasa a ser una gran fantasía, nos pagan cuando quieren, como quieren y esto es una gran estafa a la Provincia porque cuando se habla de las deudas provinciales nosotros tenemos que tener asumido que en este mundo moderno se globaliza y se centraliza la economía pero se descentralizan los conflictos y en esto hay un ejemplo que es paradigmático. El año pasado, el presupuesto del Ministerio de Educación de la Nación fue de tres mil millones, mil ochocientos fueron para las universidades, los otros mil doscientos adónde fueron a parar ya que no hay una sola escuela que dependa del Ministerio nacional sino que todas fueron derivadas a las provincias sin los recursos necesarios. De manera que creo que cuando nosotros salimos a defender los ingresos de la Provincia estamos defendiendo la educación, la salud, la posible reconversión e inclusive muchos de los proyectos a los que se refirió el diputado González, porque acá es muy fácil decir: tenemos que destinar tanto a esto, tanto a lo otro pero también tenemos que asegurarnos los ingresos y no podemos desconocer que los ingresos por coparticipación van a ser cada vez más limitados.

Con respecto al acuerdo que mencionaba el diputado de la bancada del Justicialismo con la empresa Repso YPF, no sé si a veces la autocrítica asume características muy raras en esta Legislatura o no se reconoce una realidad, la realidad es -y más datos no le podemos dar- que en el concierto de las provincias argentinas, Neuquén es a la que le va mejor, Neuquén es la que paga los sueldos en pesos mes a mes, Neuquén está invirtiendo en producción, Neuquén mantiene la salud, Neuquén mantiene la educación; de dónde cree el diputado preopinante que salen esos fondos, porque no va a pensar que son fondos que nos manda Nación? Entonces, sepamos reconocer de dónde viene y sepamos alabar la visión que tuvo el gobernador en su momento para proporcionarnos el bienestar que hoy estamos teniendo, bienestar relativo porque no podemos escapar al proceso de crisis que vive la Nación pero sí un bienestar comparado con el resto de las provincias, tenemos que agradecerle a esa previsión que hizo en su momento; obviamente, no al Gobierno nacional de su signo por los déficit y los problemas que nos está ocasionando.

Después, con respecto a algo que opinaba mi compañero de bancada con referencia a la oposición por oposición en sí misma. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Yo quiero apelar a la responsabilidad de los diputados cuando discutimos estos temas y expresarles que desde nuestra bancada existe la suspicacia, existe el miedo y esperamos equivocarnos respecto a esto, en aras del desarrollo democrático y del desarrollo de la Provincia; pero nosotros creemos que muchas veces o suponemos que muchas veces en aras de intereses políticos, sectoriales se trata de que se hunda la Provincia, de que no ingresen los recursos, de que a este Gobierno le vaya mal para tener posibilidades electorales, ésta es una suspicacia...

- Reingresa el señor diputado Rubén Darío Vandalda.

... que tenemos, esperemos que más adelante podamos cambiarla, porque el diputado se preocupa por un proyecto que hace un tiempo que está parado, es un proyecto que demanda erogaciones, que también tenemos que recuperar los fondos y de eso se tratan estos dos proyectos, de recuperar fondos, y por eso estamos peleando por tener más fondos en la Provincia. También hay un montón de proyectos parados...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... que servirían para recuperar fondos y que hace mucho tiempo están parados, como el plan que contiene el incremento automático del costo del Estado, la Ley de Reforma del Estado, la Ley de Educación y, bueno, no vale la pena que volvamos a nombrar muchos de estos proyectos que están parados y que, quizá, no demandarían fondos. En última instancia,...

- Se retira el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.

... vale la pena recalcar dos temas: uno es apelar a la responsabilidad de los diputados, porque por fuera de las aspiraciones particulares está la gente de nuestra Provincia que no merece sufrir por estos temas y que tratemos de ponernos de acuerdo, porque hay muchas cosas que demandan premura, una actitud firme y rápida de la Legislatura y no la eterna discusión. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Como no todos los diputados integran todas las Comisiones, creo necesario hacer algunas aclaraciones con respecto a los conceptos vertidos por los diputados preopinantes. En principio, quiero reconocer que, a lo mejor, el término de enemigos que utilicé no es el más feliz; así que acepto la observación del diputado Radonich y creo que sí, que es más oportuno el término adversario. Como presidente de la Comisión "B"...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... cuando se habla de la responsabilidad que tengo al ocupar ese cargo -y esto viene a aclarar al resto de los diputados que no la integran- quiero decir que la información que se ha requerido, parte de ella ya está publicada en Internet y el resto de la información está en elaboración pero por una circunstancia muy especial que es el desbarajuste que se ha producido en la República Argentina y que no nos ha permitido como en otras oportunidades que hemos dado muestras claras de presentar en el año 2000 y en el 2001...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... el Presupuesto de la Provincia en tiempo y forma, tal cual lo establece la Constitución provincial, este año no ha sido posible contar con esos datos que los diputados de la oposición requieren, porque son tan cambiantes que cuando se elabora un presupuesto al otro día hay que volver a elaborarlo; no obstante eso, he firmado una nota...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... como presidente de la Comisión requiriendo todos estos datos y aparte he hecho personalmente el trámite para que prontamente nos lleguen los datos y se me ha informado desde el Poder Ejecutivo que va a ingresar el proyecto de Presupuesto del año 2002 próximamente.

Con respecto a lo que dijera el presidente de la otra bancada, el diputado Duzdevich -disculpe que lo mencione-, quiero decirle que lamentablemente "el pez por la boca muere", porque todos los términos injuriosos hacia nuestro Gobierno, en realidad, hoy le caben al presidente de su partido porque es quien acordó eliminar la Resolución 140 y que prometió hacerlo...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Prometió.

Sr. CARBAJO (MPN).- ... Sí, repito, prometió, porque ni siquiera él le cree, en realidad me había olvidado que él pertenece internamente al grupo de Rodríguez Saá...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- De Rodríguez Saá.

- Risas.

Sr. CARBAJO (MPN).- ... Claro, cambió, gobernaron bien por siete días, entonces ahora está de ese lado.

Señor presidente, por último, como también integro la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, debo hacer algunas...

- Reingresa el señor diputado Edgardo Heriberto Aquiles Frigerio.

... aclaraciones sobre el planteo realizado por el diputado González. Es cierto que hay un proyecto de Ley para acompañar con financiamiento, con créditos o con subsidios de tasas para que se instalen en la Provincia del Neuquén estaciones de servicio de GNC. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... Nuestro Bloque comparte totalmente la iniciativa pero no está decidido a firmar ese proyecto sin que se trate en el contexto general de reforma del actual IADEP.

En la Comisión "E" -que también integro- estamos debatiendo varios proyectos aislados de distintos temas y estamos tratando un proyecto del Poder Ejecutivo de disolución del IADEP, que pase a formar parte del Centro PyME. ...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Nos interesa ése que mencionó el diputado González, sobre las estaciones de servicio de GNC; el otro que plantea una suma para promocionar a Neuquén en Chile; los créditos que quedaron pendientes por la Ley 2369, tratarlos todos dentro de un mismo contexto y definir de una vez por todas la política de distribución de créditos en la Provincia del Neuquén. Adelanto -para los que no lo conocen- que estamos de acuerdo con el proyecto de GNC pero que lo vamos a firmar -ojalá lo más rápido posible- si es que nos podemos poner de acuerdo en qué hacer con el IADEP. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Diputado Falleti, es por el mismo tema?

Sr. FALLETI (MPN).- Parecido, tiene que ver.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. En primer lugar quiero rescatar y, de alguna manera, reconsiderar los términos que fueron poco amigables de nuestro Bloque respecto a lo que mencionaba el diputado Carbaajo en su primera intervención. En coincidencia con lo que decía el presidente de la Alianza, creo oportuno como presidente de mi bancada y en el amplio convencimiento de que entre los argentinos tiene que existir hoy más que nunca un amplio tiempo y espacio para considerar y recrear la amistad, lo que no tiene nada que ver con la política, tiene que

ver con la política cuando se encuentran las ideas y se confrontan, no me quiero extender mucho más sino decirles a todos los diputados presentes que nuestro Bloque seguramente así como recibe fuertes críticas...

- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... de la oposición también va a criticar fuertemente a quienes como oposición o como circunstanciales partícipes del oficialismo nacional son responsables de muchas cosas que nos están ocurriendo a los argentinos; pero lo que no tiene nada que ver...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... con tratarnos con términos que son agresivos y que deben ser de alguna manera eliminados de este ámbito, que es el de tratarnos de enemigos. Creo y estoy convencido de que hay un espacio, hay un tiempo y hay una coyuntura de crisis institucional en el país y somos nosotros los principales actores que debemos defender justamente los encuentros, el consenso pero también porque no decir la disputa de las ideas y también porque no decir que somos adversarios políticos pero decir en algún momento somos amigos y somos argentinos y porque no decirlo, somos neuquinos y defendemos los intereses de la Provincia y de los neuquinos como gobierno, porque tenemos un proyecto, por qué lo defendemos? porque estamos convencidos y también vamos a decir porque no a muchas de las propuestas o alternativas o a veces intenciones no deseadas por nosotros por parte de la oposición. ...

7

Referencia al proyecto de Declaración 4680

Sr. FALLETI (MPN).- ... Quería, señor presidente, pedirle -si es posible- a la Honorable Cámara una brevísima reconsideración respecto al proyecto que hizo mención el presidente de la bancada de la Alianza respecto a la reconexión de gas que ahora está en Comisión; yo había dicho que habíamos presentado un proyecto de Camuzzi respecto a la reconexión del servicio de gas natural, en realidad se quedó en nuestra Secretaría Parlamentaria y si me permite, voy a solicitarle -y esto es lo que quiero poner a consideración de la Honorable Cámara- que este proyecto de Declaración sea girado a la Comisión "J" o en todo caso a la Comisión "C" donde también está el proyecto al que hacía mención el diputado presidente de la bancada de la Alianza, a los efectos de que sean analizados conjuntamente tal cual lo resolvió la Honorable Cámara, eso por un lado, si es así o lo dejamos en Presidencia para ser tratado. Por otro lado, en este sentido de que más que defensa, ir considerando algunas cosas que a nuestro criterio como gobierno y como partido que está llevando adelante los destinos de la Administración Pública de la Provincia y de los neuquinos, decir dos cosas: simplemente antes de entrar al tema que quiero referirme, poner a consideración que justamente el proyecto que tanto se critica en algunos sectores, obviamente en otros, tenemos fuertes adhesiones por la regionalización.

- Al aparecer en la pantalla el pedido de palabra de varios señores diputados, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, si me permite, se va a referir a otro tema? (dirigiéndose al señor diputado Falleti).

Sr. FALLETI (MPN).- Sí, me voy a referir a otro tema.

Sr. ASAAD (PJ).- Lo mío es por el mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Lo mío es muy breve, por eso le voy a pedir al diputado Rostan que me deje terminar de redondear la idea.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es por el mismo tema que se está debatiendo pero que siga con el uso de la palabra el diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Creo que se instalaron algunos temas fundamentales para el entendimiento, no diría solamente de los diputados de este Cuerpo sino también para la clase política del futuro. Yo creo que no se van a poder conducir los grandes temas del Estado si no lo hacemos en el marco de construir los consensos necesarios para poder entendernos y poder juntos buscar las soluciones, no a los problemas puntuales que tenemos sino también a los problemas de mediano y largo plazo. Creo, señor presidente, que en este caso y como está conformado este Cuerpo si no entendemos que las minorías accidentalmente se transforman en mayorías buscando consenso, sumando políticas, y la mayoría de las veces eso no significa acreditar ventajas ni para uno ni para otro; ése es el gran desafío que los políticos de hoy tienen, tratar de buscar una modalidad distinta a la que se tuvo siempre, al enfrentamiento permanente y fundamentalmente el tener protegidas estas políticas individuales...

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... ha desplazado de esta Argentina solidaria que hemos partido y que hoy justamente la estamos lamentando; espero que después de algunos enfrentamientos que responden quizás a esa vieja modalidad de hacer política vaya prendiendo un nuevo concepto, como decía recién el presidente de la bancada mayoritaria que hay situaciones que se retiran cuando se usan, sobre todo los agravios pero, fundamentalmente, nos tiene que enseñar que el camino de la dirigencia es tratar de construir el consenso, de lo contrario vamos a ser víctimas de un sistema que no solamente lo repudió a gritos la gente sino que debilitaba constantemente al sistema político actual, sino es cuestión de hacer una lectura de las últimas elecciones que hemos tenido, cada vez participa un porcentaje menor de ciudadanos.

En lo que se refiere al tema del IADEP, que también es importante y me parece justo poder hacer una aclaración porque tengo conocimiento de la cuestión, este diputado no va a permitir su derogación. El IADEP es uno de los mejores instrumentos que se ha hecho de frente a la realidad de nuestra Provincia y el Estado neuquino que ha sido motorizador de una gran transformación durante muchos años y a través del partido que hoy gobierna una provincia que salía de los territorios pero, evidentemente, alrededor de esa propuesta de gobierno surgió una fuerte economía de Estado, las inversiones se orientaron a la construcción de infraestructura, viviendas, obras públicas y se dejó de lado, fundamentalmente, el Neuquén productivo, miles de hectáreas arables con suficiente agua dulce con un territorio articulado desde el norte al sur,...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... desde el este al oeste con grandes posibilidades de avanzar dejaba siempre relegada al Neuquén productivo. A partir de que aparece el IADEP y aparece de frente para responder también a ese concepto de nuestros sabios constituyentes cuando agregaron el artículo 232 de nuestra Constitución y alertaban que los recursos que venían de la economía no renovables orientadas a la economía renovable; hubo mucha intención del Poder administrador de las distintas épocas del Movimiento Popular Neuquino en avanzar en una herramienta que acompañara una economía perdurable y así se sancionaron las Leyes 1964 y 2033, leyes que intentaron avanzar en una economía -yo diría- de desarrollo productivo. Nosotros cuando aportamos esta herramienta al Gobierno estábamos totalmente convencidos, no solamente en los conocimientos políticos de abordar una estrategia planificada de desarrollo sino también a través de los conocimientos técnicos profesionales, participaron excelentísimos profesionales conocedores de los temas planteados. Por eso, señor presidente y contestando a lo que se debatió oportunamente, el IADEP tiene plena vigencia y si lo tenemos que mejorar por la dinámica que plantean los conceptos económicos, en el marco de un país globalizado, estamos dispuestos a acompañar pero siempre con ideas de Estado; lo que sí esto no inhibe al Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a la Ley 2247, en este aspecto se tienen que tener los conceptos claros, no podemos transformar la Legislatura en un Ministerio de la Producción y Desarrollo ni tampoco podemos permitir que el Poder Ejecutivo no nos haga saber cuál es su política de desarrollo, que así lo exige la Ley 2247.

El otro tema que no quería dejar pasar es la situación que se había planteado con relación al problema de un proyecto para extender una economía de servicios como es la instalación de estaciones de gas natural comprimido; este diputado lo planteó en la Comisión respectiva; la Ley 2247 en este campo, y lo vamos a analizar nuevamente, solamente puede permitir el subsidio de tasas pero no el aporte de capitales, que son capitales de trabajo. ...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... De manera tal, señor presidente, que era un poco esa la posición que ha tomado nuestro Bloque en representación del señor diputado, me ha tocado plantear estas cuestiones como representante del Bloque Justicialista en la respectiva Comisión "J" pero de cualquier forma no fue mi intención crear una polémica, más bien tendría que haber un diálogo más profundo en la Comisión "J".

El otro tema que he visto y que lo hemos tomado -diría- como una situación liviana, es el tema de la regionalización en el marco de un futuro país federal...

- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Señor diputado, usted estaría refiriéndose a otro tema.
Sr. ASAAD (PJ).- No es otro, señor presidente, son temas que se han tratado anteriormente. Es muy breve y esto lo quiero dejar en claro, señor presidente, que si queremos, como decía ayer el diputado representante de la bancada del ARI, volver a fortalecer el Estado nacional lo tenemos que hacer desde un país federal...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Correa.

... y no de un país unitario como hemos tenido hasta ahora, pero después tampoco vamos a renegar de un hermano que hace muchos años con políticas centralistas ha creado un sobredesarrollo y hoy tiene grandes dificultades. Pertenecemos a un país integrado y con unidades, tanto institucionales como provinciales o regionales; pero en ese marco planteamos un país federal, fortaleciendo a las regiones, fundamentalmente ordenando los territorios provinciales como base fundamental del desarrollo sustentable económico-social y ambiental. Por eso, señor presidente, no vamos a discutir las ideologías ni la doctrina de regionalización pero sí vamos a plantear firmemente que el futuro país lo debemos construir desde abajo hacia arriba o, verdaderamente, vamos a tener grandes o peores inconvenientes de los que tenemos hoy. Muchísimas gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado. Si me permite la Honorable Cámara quisiera referirme al mismo tema porque ya estaría terminando la Hora de Otros Asuntos.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En realidad la Hora de Otros Asuntos se ha hecho bastante amena bajo esta Presidencia y es bueno que así lo sea, porque creo que es un espacio para el debate en los temas que, por ahí, no se pueden tratar o discutir en Comisión y sea en este Recinto donde los señores legisladores, los representantes del pueblo, puedan expresar su pensamiento. Pero es cierto que dentro de un régimen democrático no cabe esto de amigo-enemigo y comparto absolutamente los términos vertidos por los señores diputados que, en todo caso, dentro de este Recinto hoy nos toca ser adversarios circunstanciales...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que llegamos de la mano del voto popular, cada uno bajo un paraguas protector; creo que es la herramienta fundamental, creo que es el alma, el corazón, la sangre de la sobrevivencia de la democracia. La palabra amigo-enemigo cabe solamente en un régimen autoritario y donde quien es amigo del que manda, del autoritario de turno, es el que se ve favorecido en diversas circunstancias y cuando uno no piensa igual se convierte en enemigo, creo que todos los que estamos en esta Honorable Cámara hemos sido enemigos de los regímenes autoritarios; esta Patria ofrendó treinta mil desaparecidos que precisamente vinieron desde el pueblo. Entonces, esto de amigo-enemigo creo que dentro del régimen democrático no cabe; pero también es cierto, en lo que aquí se ha vertido que tienen que aparecer determinados intereses y si aparecen los intereses de los ciudadanos en su conjunto y a eso nos debemos los representantes del pueblo; también tienen que desaparecer algunas otras cuestiones que no le hacen nada bien a la democracia; privilegiar intereses sectoriales o particulares no es bueno como tampoco -y esto nos cabe a todos- sirve la demagogia y pareciera ser que dentro de los

ámbitos políticos de quienes a lo mejor les toca ejercer la conducción en diversos aspectos de la vida política dentro de lo que es la República Argentina; esto de la demagogia es moneda corriente y dentro de ese marco, si bien es cierto que en la discusión política cada uno quiere llevar agua para su molino, creo que no hay peor ciego que el que no quiere ver o peor sordo que el que no quiere escuchar, y no estoy en condiciones como legislador de esta Provincia de decir cuántos nuevos puestos de trabajo generaron estos acuerdos con las empresas petroleras. Lo que sí me dice la realidad es que esta Provincia cada día va incrementando más su producción y esto significa nada más ni nada menos que generar fuentes de trabajo. Pero también -como decía la diputada Rivas de mi bancada- Neuquén es diferente, está totalmente posicionada en un contexto nacional diferente a las demás provincias; una Provincia que gracias a Dios no ha emitido bonos, una Provincia que no ha entrado en default como entró la Provincia de Buenos Aires, como entró la Provincia de Mendoza, como está a punto de entrar la Provincia de Córdoba y, por supuesto, como está la Provincia de Tucumán o las del NOA y otras tantas provincias del país. Entonces, querer cuantificar qué cantidad de trabajo produce o produjeron estas inversiones en nuestra Provincia a través de las empresas petroleras es bastante difícil; sí tengo para mostrar hechos, solamente hay que correrse a la localidad de Buta Ranquil para ver de qué manera ha crecido y ver qué cantidad de gente está llegando día a día a buscar nuevos horizontes y no precisamente porque se está desarrollando la producción hortícola o cualquier otra que no fuera la petrolera. También sería interesante ir a Rincón de los Sauces y ver de qué manera ha crecido en cantidad de habitantes y, por supuesto que para todos no hay trabajo y esto está demandando alguna solución social, pero no solamente en el tema petrolero porque a través del tema petrolero también crecen otras cosas, hay que ir al Parque Industrial y ver la cantidad de empresas que se han radicado por estas cuestiones petroleras y ver todo lo que significa a través de empresas contratistas de transporte, gomerías, restaurant, hoteles, cadena de hoteles como los que hay en Rincón de los Sauces y no porque precisamente la producción sea otra. Entonces, querer cuantificar si hay diez mil puestos de trabajo y decirlo con números, no creo que lo podamos resolver porque vemos la realidad y cuando uno camina la Provincia nos está diciendo otra cosa; y también la realidad de más de diez familias que ingresan a la Provincia del Neuquén están diciendo otra cosa. Por eso cuando apostamos fuertemente al crecimiento por fuera del Estado, cuando aportamos fuertemente al crecimiento productivo en cuanto a la frutihorticultura, a la ganadería y todo aquel emprendimiento que pueda generar puestos de trabajo, también estamos pensando que en un tiempo no muy lejano nos vamos a quedar con esto que es para nosotros la sobrevivencia, que son las regalías porque el petróleo y el gas en algún momento se van a terminar. Quería hacer esta reflexión porque cada vez que aparece la discusión política hay caballitos de batalla que no nos conducen a nada, hay caballitos de batalla que cada uno será dueño de su verdad, la única verdad -como dijo el general- es la realidad, no hay otra realidad y nos está marcando día a día qué es lo que nos está pasando. Celebro que dentro de esta discusión hayamos retirado lo que quizás, no digo que haya sido un agravio pero que nada bien le hace a la democracia. Comparto en absoluto con los diputados de mi Bloque lo expresado pero creo que nos debemos en un momento de crisis estar a la altura de las circunstancias. Creo que por sobre todas las cosas nosotros estamos aquí para construir, no para destruir y solamente se construye en un régimen democrático a través de los disensos, por el respeto de las ideas, de los pensamientos, de los proyectos, nadie es el dueño absoluto de la verdad como tampoco nadie es el dueño absoluto de todos los errores que se hayan cometido a lo largo de los años en nuestra Patria.

Renuevo mi esperanza de seguir dialogando; renuevo y valoro la actitud de los legisladores de ponernos en el marco que la ciudadanía neuquina realmente se merece; desearía que dentro de este marco definitivamente del diálogo, la construcción y el disenso, sirvan finalmente para la construcción y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia del Neuquén y, por supuesto, para ponernos al servicio de la Patria, eso es lo que nos interesa.

Estaríamos pasando a otro tema ya que el presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... estaba en uso de la palabra por otro tema, por eso se la estoy cediendo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, quiero hacer una pequeña aclaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por el mismo tema?

Sr. CARBAJO (MPN).- Por el mismo tema y sobre todo por lo que usted acaba de decir.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- A modo de aclaración. Yo puedo aceptar haber empleado mal un término pero lo que no puedo aceptar es que lo que yo dije se saque de contexto o se malinterprete. Yo no lo tengo anotado pero por suerte está en la versión taquigráfica,...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... no sé si es posible que en pocos minutos más sepamos lo que yo dije pero en ningún momento hablé de enemistad entre nosotros. Quiero recordar que lo que dije es que lo que yo pretendía defender era lo que pretende la mayoría, excepto aquellos que eran enemigos del país o de Neuquén y en eso no hice referencia a nadie de esta Honorable Cámara y sobre todo porque nadie de esta Cámara se expresó en contra de lo que yo reclamaba; solamente decidieron no tratarlo sobre tablas y pasarlo a Comisión. Así que el término de enemigos no lo utilicé de enemigos entre nosotros, quiero reiterarlo, quiero que quede claro porque varios diputados hicieron hincapié sobre lo que yo dije y creo que realmente fue muy malinterpretado. Muchas gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti, quien estaba en uso de ella.

8

Presentación de un proyecto de Declaración

(Expte.D-129/02 - Proyecto 4681)

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Mencionaba anteriormente en relación directa al proyecto, a la idea que pienso presentar para consideración de esta Honorable

Cámara que tiene que ver con lo que en el día de ayer y en el de hoy se habló respecto de la regionalización...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... pero puntualmente hacer hincapié en los términos utilizados por el presidente de la bancada del Partido Justicialista, respecto a que la regionalización manifestada por el gobernador Sobisch tenía un sesgo secesionista o separatista, en realidad tiene un alto contenido de integración regional y de Nación. Esto queda demostrado justamente en la visita que hizo hace algunos días atrás a la República de Chile,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... buscando y tratando de encontrar un aliado estratégico en el gobierno chileno, principalmente para encontrar la salida de la construcción definitiva del tren trasandino; y ésta es la idea que pienso, se me interpreta y se me acompaña no sólo a mí sino al Bloque respecto de la gestión realizada por el señor gobernador Sobisch en la República de Chile, que tiene su correlato con lo que tuvo que ver con la visita del gobernador de la Provincia al presidente de la República Argentina. Hay dos comentarios periodísticos en dos matutinos de la zona donde tanto el presidente de la República Argentina como el ministro del Interior, se sintieron realmente entusiasmados por la idea de la regionalización; y en segundo lugar, que el presidente de la República le volvió a confiar al gobernador de la Provincia las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo, respecto a las gestiones que va a hacer conjuntamente con el presidente de la República de Chile, el doctor Lagos. Y esto se da de patadas con lo que manifestaba el presidente de la bancada del PJ, respecto a que con algún sesgo irónico hablaba de la regionalización, tenemos en esto la voz tanto del ministro del Interior, del Partido Justicialista como del presidente de la República, el doctor Duhalde, también del Partido Justicialista que apoyan, avalan los intereses, les interesa el proyecto de la regionalización y en uno de sus párrafos un vocero del ministro del Interior, supongo que debe ser oficial, le manifiesta al diario Río Negro que: “La Nación tiene un interés específico en interiorizarse de los pasos que dará en vías a la regionalización del sur del país. Matzkin...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... se reunió en horas de la noche con Sobisch en la Casa de Gobierno y le manifestó que dicha idea pasará a formar parte de la reforma política en la que pretende avanzar la Administración Central...”. “El ministro Matzkin dice: ‘el gobernador me dijo que se observa a la regionalización como una verdadera reforma estatal, la que tiene que ver con el crecimiento y con la propuesta de hacer un Estado más chico, eficiente y solidario, destacó el gobernador.’ ...”. Yo creo que en virtud de esto, más allá de las ideas que puedan o no acompañar, hay una mayoritaria idea respecto a que es posible que el país se comience a integrar no solamente a través de las regiones o de las provincias sino también de las economías regionales, de las culturas en función de aquello que tenga que ver con las cosas que no son comunes y, justamente, la semana

que viene nuestro Gobierno va a comenzar a tener los primeros contactos con el gobernador Verani de la Provincia de Río Negro.

Yendo concretamente a este proyecto de Declaración que pongo a consideración de la Cámara, tiene que ver -como digo- con la visita del gobernador Sobisch a la República de Chile, básicamente es el acompañamiento de esta Cámara a todas las gestiones que hizo el gobernador en Chile y las gestiones que va a hacer con el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener los créditos que tengan que ver con la verdadera concreción del tren Trasandino del Sur que estaba hoy trabado en Comisión y que uno de los mayores impedimentos es el financiamiento del mismo. Ha habido una propuesta del gobierno portugués que hoy está en dudas, de acuerdo a la situación económica y financiera que está atravesando nuestra República y que en este sentido la alternativa que buscó nuestro Gobierno es por intermedio del gobierno del presidente Lagos, ir a consultar conjuntamente y a gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo el financiamiento de esta obra. Señor presidente, solicito que este proyecto de Declaración que estamos presentando se reserve en Presidencia para ser analizado con posterioridad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del mencionado proyecto de Declaración.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

9

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-085/02 - Proyecto 4644)

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para referirme al proyecto 4644, expediente.D-085/02, denominado "Invierno Solidario" que impulsamos conjuntamente con el diputado Luis González de la zona norte, el cual ya ha tenido Despacho en la Comisión "F" y tenía moción de preferencia para una supuesta sesión que no realizamos el día 5 de junio. A fin de poder agilizar su tratamiento, sugerimos solamente a los presidentes de las Comisiones "C" y "B"...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... que en reunión plenaria traten este proyecto a fin de que en las próximas sesiones del mes de junio pueda ser tratado finalmente por la Honorable Cámara. Señor presidente, ésta es la moción concreta que realizo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Usted está realizando una moción de preferencia, diputado?

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Exactamente. Solicito que las Comisiones "C" y "B" en conjunto analicen este tema, en lo posible en la próxima semana, por acuerdo de ambas presidencias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El diputado Rostan ha hecho una moción de preferencia, sería al presidente de las Comisiones "C" y "B".

Diputado Carbajo, ha hecho una moción el diputado Rostan para tratar en plenario de Comisiones el tema "Invierno Solidario" para la próxima semana. Estamos de acuerdo?

- El señor diputado Eduardo Adrián Carbajo asiente con un gesto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Rostan.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tomado nota, así se hará.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

10

Pedido de comedores escolares en colegios secundarios

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Me quería referir a otro tema que realmente nos preocupa muchísimo y que en estos últimos días está teniendo ya expresiones en los medios periodísticos de la zona. Me refiero concretamente al pedido que están realizando algunos de los centros de estudiantes secundarios...

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... para que se refuercen las partidas presupuestarias para implementar algún tipo de refuerzo alimentario, alguna merienda, alguna copa de leche reforzada y en algunos casos también para implementar comedores en colegios de nivel medio. Esto es parte de una realidad en este Neuquén contrastante pero que da cuenta de algo que viene ocurriendo y que vienen viviendo muchos sectores de nuestra población y muchos comprovincianos y particularmente nuestros niños. Hay más de sesenta escuelas que se han dirigido solicitando al Consejo Provincial de Educación implementar estos comedores y creo que nosotros no podemos estar ausentes en estos pedidos. En este sentido hay algunas iniciativas parlamentarias y concretamente todo esto está ocurriendo acá nomás, a menos de cien metros de distancia de nuestra casa; la EPET N° 8, por ejemplo, lleva varios días tomada por los alumnos pidiendo un incremento de veinticinco a sesenta chicos que puedan asistir al comedor, por lo tanto están pidiendo la partida para ello y planteando la necesidad de un refrigerio o de un refuerzo, refrigerio a media mañana o a media tarde para aproximadamente seiscientos chicos de los mil doscientos alumnos que tiene esta escuela. ...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... Esto ocurre -como decía- a no más de cincuenta metros de esta Casa y la verdad es que todas estas cosas nos golpean y muy fuerte, en particular hay una iniciativa que han tomado otros chicos, otros alumnos que ya tienen los centros de estudiantes organizados y se expresan a través de ellos pero hay muchos otros que no tienen esos centros de estudiantes y que, por ahí, quedan no sólo en el anonimato, en el olvido, en el silencio o

en sus hogares, padeciendo la impotencia para poder llegar a algún lugar, a alguna puerta como para que estos refuerzos alimentarios o esta forma de colaborar por parte del Sistema de Educación en las necesidades alimentarias de nuestros chicos puedan ser atendidas. Otro caso es la EPET N° 2 de Centenario,...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... tengo entendido que les debe haber llegado a todos los Bloques pero precisamente el martes que viene -y no hago más que retransmitir una invitación que hicieron los estudiantes del Centro de Estudiantes de la EPET N° 2- a las veinte horas en el establecimiento van a hacer una reunión por el tema éste, porque están planteando la necesidad de implementar un comedor en ese lugar. Es mucha la necesidad, hoy el treinta y siete por ciento de los jóvenes adolescentes de nuestro país y de nuestra Provincia están en un estado de indigencia; la Organización Mundial de la Salud define a la indigencia como aquellas personas...

- Se retira el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... que no tienen la alimentación en calorías básicas que le permiten movimientos moderados en materia de su actividad física y una actividad en cuanto a su vida y su proyección psíquica y física realmente el daño es mucho mayor. Quería traer a colación este tema a los efectos de que desde esta Honorable Cámara debemos preocuparnos por estos temas y no sólo plantear nuestra voz en esa dirección para cubrir la demanda que se está produciendo en nuestra sociedad sino que concretemos algunas de las iniciativas que hay en tratamiento en nuestras Comisiones. Gracias, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

11

Moción de preferencia (Art. 131 - RI) (Expte.D-070/02 - Proyecto 4630)

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, en función de lo que se ha mencionado recién, quería solicitar una moción de preferencia para que se trate en la próxima sesión el proyecto de Declaración 4630, expediente D-070/02, presentado por el Bloque de Diputados de la Alianza por el cual se solicita el servicio de refrigerio en todas las escuelas entre nivel medio, técnico y superior, fundamentado en todas estas razones.

*- Reingresan los señores diputados Manuel Vera
García y Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si me permiten los señores diputados quisiera referirme a este tema.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Soy integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y este es un tema candente, es un tema complicado, negar que existen problemas sociales, de indigencia, sería necio de mi parte y esto quiero decirlo con absoluta crudeza para también plantearme la realidad que uno ve a diario, es cierto que aquí nomás a cien metros en una escuela técnica los chicos están demandando, más de un chico con seguridad, ayuda y debe ir a clase sin nada en el estómago más de un día, pero también no es menos cierto y es aquí donde yo creo que tenemos que actuar y manifestar que también andan algunos picarones que quieren sacar provecho a esta situación, motivando, incentivando, viendo de qué manera se anarquiza la escuela y lo que no prioriza -por sobre todas las cosas- es que los chicos van a la escuela para aprender. Nosotros compartimos que cuanto más se invierte en lo social, con seguridad la calidad de vida de los neuquinos va a mejorar; lo que no puedo dejar pasar por alto es que se están haciendo todos los esfuerzos para atender esta situación. Por eso están los comedores comunitarios en todos los barrios, en todos los municipios; para eso están las cajas de alimentos; se están otorgando los subsidios provinciales; por eso se implementó la ayuda a través de la Ley 2128; por eso se han entregado las becas y todas estas cuestiones sociales que hacen de alguna manera a que se busque la forma de amainar este problema de indigencia. Quiero tener mucho cuidado con esto porque personalmente me llama la atención que cuando comenzaron a aparecer situaciones en algunas escuelas y ¡oh! casualidad uno de los personajes que están queriendo sacar provecho y negociar siguen siendo los mismos. Entonces con mucho gusto en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología lo vamos a abordar, lo que sí estoy adelantando como diputado...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... -si me permiten mis compañeros de bancada- es mi voto negativo para que esto sea tratado con moción de preferencia.

Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Es solamente por lo siguiente: yo respeto sus dudas y su prevención respecto a que alguno pueda estar aprovechando esta situación de sufrimiento de nuestros chicos y de nuestros jóvenes pero tratemos de sacar la paja del trigo...

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

... y tratemos de sacar las ramas para ver el árbol y para ver la esencia, tanto del sentido que recién planteamos y ponernos de frente a este tema como algo que quiero expresar que es el apoyo para que este tema sea tratado con moción de preferencia. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... Decía que no nos confundamos y veamos el sentido profundo de todo esto y el real contenido de todo esto, señor presidente. ...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... No creo que hayan sesenta escuelas que institucionalmente se hagan las pícaras cuando más de sesenta escuelas están pidiéndole oficialmente al Consejo Provincial de Educación la implementación de comedores, digamos, la realidad es que ésta es una necesidad palpable, ésta es una necesidad que se está viviendo a diario; entonces no quiero dramatizar esto sino simplemente poner en el debate elementos objetivos de esto. Esta escuela que tenemos acá, a pocos metros como la EPET N° 8, hacía muchos años que no tenía en funcionamiento su comedor. No sé si ustedes recuerdan, este comedor fue cerrado por inasistencia de los alumnos cuando otrora, la ENET N° 1 era la única en la Provincia, en ella habían hasta residencias porque venían jóvenes del interior de la Provincia que no solamente comían sino que se albergaban en ella, entonces lentamente pasaron a haber muchas otras escuelas de educación técnica y así fue como los jóvenes que requerían de esta demanda de Educación fueron quedando en sus localidades cuando empezaron a aparecer las escuelas técnicas en el interior de la Provincia; pero el comedor fue quedando hasta hace algunos años y después se cerró porque los últimos que quedaron fueron los jóvenes de Senillosa. Luego apareció la EPET de Plottier, que se cerró por falta de asistencia de alumnos, hoy se reabrió y solamente tiene veinticinco chicos y piensan incrementarlos a sesenta. Insisto, no quiero dramatizar esto, reconozco y respeto su prevención en esto, señor presidente, pero hay números y datos objetivos que dan cuenta de una necesidad y que esta Honorable Cámara no puede mirar al costado. Gracias.

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Era para recordar que este tema ha sido planteado en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en varias oportunidades pero también fue planteado simultáneamente con otros problemas de fondo o por lo menos con la necesidad de abordaje no solamente de una temática coyuntural que obviamente no merece ningún tipo de discusión en este momento porque estamos todos de acuerdo en cuanto a las necesidades -como bien lo expresaron los diputados preopinantes-, que existen y son reales. Quiero dejar en claro que hemos decidido...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... -como entiendo que es nuestra función- ser lo más creativos posible y ver si hay necesidad de dar una respuesta en este sentido, haciendo críticas por allí en otros aspectos, qué se gasta en Educación, no qué se invierte o se mal administra, no me

refiero a la mala administración del Ejecutivo sino por allí a la reglamentación difusa o confusa mediante la cual los recursos a veces no van donde tienen que ir; me refiero por allí como ejemplo concreto a los dos millones y medio que mensualmente se gastan en suplencias. Entonces, en ese momento dijimos: seamos creativos, estudiemos la temática porque esta es una necesidad que hay que cubrir, veamos qué alternativas tenemos, ya que ante semejantes cifras como las que acabo de brindar, esto del refrigerio o del refuerzo sería una parte o a lo mejor se podría cubrir de allí; por ahora no han llegado alternativas. ...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Nosotros estamos trabajando en distintas alternativas que podrían reducir, por allí, algunos gastos quizá mal implementados para poder destinar los fondos a éste que parecería ser mucho más útil, más allá de los esfuerzos que se están haciendo en la Provincia y que por allí, personalmente como ya lo dijera, tampoco estoy de acuerdo en que la escuela, especialmente la de nivel medio, desvirtúe su fin esencial que es el de brindar educación para proseguir estudios o para el mundo del trabajo, distinto a lo que es la escuela primaria donde sí hay una primera continuidad de una relación, el primer contacto con lo externo a la familia que tiene el niño. En la escuela media creo que es mucho más conveniente -y así se está haciendo- reforzar esta atención de nivel económico y social a través de comedores, a través de programas que incluso ya no son comedores comunitarios, como son el Programa Comer en Casa, las becas, los bolsones, etcétera. Por lo tanto, sería una cuestión de discusión ideológica o filosófica pero creo que no va a haber ningún inconveniente si todos apuntan a solucionar este tema, más allá de por que vía se haga. Lo que pido, al estar en desacuerdo con la moción de preferencia, es tratar el tema seriamente barajando todas estas alternativas, atacar otros problemas de fondo para que no nos hagamos los distraídos en este sentido, para poder tener una optimización de los recursos en Educación y poder derivarlo a este tema y a otros que también son muy importantes. Por otro lado, quiero recordar, así como dijo el diputado preopinante al mencionar que la ENET N° 1 era la única que tenía comedor, hoy en día también hay que reconocer la cantidad de escuelas técnicas...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que tenemos en la Provincia con sus inconvenientes, con sus problemas, con algunas de las carencias que a veces se señalan pero con una cobertura que tenemos en la Provincia y no solamente en las escuelas técnicas; en los últimos años se ha multiplicado varias veces, sabemos que es mejor tener los chicos en la escuela -aun con algunas deficiencias- y no tenerlos en la calle. A la ENET N° 1 no hace mucho tiempo se entraba por sorteo, donde había cinco mil chicos que aspiraban a entrar -estoy hablando de hace muy pocos años-, de los cuales sólo entraba la mitad. Creo que esto se ha revertido, hay un montón de ejemplos que pueden abonar esto. Por lo tanto, no a la moción de preferencia y sí al trabajo serio con alternativas que puedan solucionar éste y otros temas. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, yo firmé este proyecto y tengo que confesar que se trata de un proyecto que nunca me hubiera gustado presentar, porque en definitiva esta presentación surge de una necesidad acuciante que se está presentando en la sociedad neuquina, como es el hambre y por más que uno reconoce que hay formas a través de las cuales el Estado, los municipios y el Gobierno central están tratando de llegar por distintas vías para mitigar el hambre,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Augusto Prenna.

... el hambre existe, el hambre existe y no podemos decir que se cubren necesidades alimentarias de un grupo familiar con la caja de alimentos o con los aportes que se dan, siempre hace falta más. Es una realidad innegable que los pibes que van a las escuelas secundarias, en un porcentaje importante -que nos debe llamar la atención- van sin un bocado a la escuela y eso háblenlo con los directores de los establecimientos. Acá hay gente que trabaja en Educación, que tiene plena conciencia de lo que está pasando. Entonces, cuando escucho decir que hay otras prioridades, que tenemos que atacar los problemas de fondo, claro que los tenemos que atacar, nunca nos hemos negado sobre todo en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. En las últimas reuniones que hemos tenido, hemos dicho que vamos a atacar el problema de fondo de la educación, que no solamente pasa por una ley, como hay proyectos para analizar sino que hay que atacar otros mecanismos. Recién la diputada preopinante hablaba de los dos millones y pico que dicen que se gastan en licencias; dice que se gastan porque desde la oposición hemos pedido información oficial y no la tenemos, pero bueno, yo voy a dar crédito...

- Reingresan los señores diputados Carlos Antonio Asaad y Eduardo Luis Fuentes.

... a la voz oficial en el sentido de que ese dinero se gasta en suplencias pero también hay otros fondos que se fugan y creo que acá tenemos la obligación de saberlo. ...

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... Desde la oposición estamos demandando que se corrijan los mecanismos a través de los cuales mensualmente también se fugan cifras millonarias.

El otro día en una reunión que hubo de Educación se planteó eso a los funcionarios del Consejo Provincial de Educación; qué pasa con lo que ha detectado el Tribunal de Cuentas, con el millón y pico de pesos que por mala liquidación de salarios mensualmente se fugan. Con esa plata, señores legisladores, con un mes que se pudieran corregir esas desviaciones de fondos, tendríamos para solventar los modestos refrigerios, copa de leche, copa de mate cocido, cascarilla, café que se le puede dar y aportar al pibe -que va sin nada en el

estómago-, un mínimo de alimento para que, por lo menos, en la hora de clases su organismo le permita estar atento. Entonces, no quería participar en este debate y me parece que estamos de alguna forma tratando de partidizar esto y acá lo que hay que hacer justamente es evitar los pícaros y las especulaciones y actuar sobre la marcha,

sobre el problema y resolverlo. No es tanto el dinero que hace falta y sí son muchos los beneficios que vamos a sacar, en la medida que podamos atender los objetivos fundamentales que debe tener una política educativa que es el alumno y me rebelo a aceptar que acá las prioridades pasan por atender bien a un segmento de la Educación...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... y al otro no, no es posible que se priorice a los pibes que van a las escuelas primarias y a los más grandecitos que van a las escuelas secundarias no se los atiende. El Estado tiene la obligación de atender todos los segmentos de la educación pública; el Estado neuquino invierte una cifra muy importante...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... en educación, en sueldos, en infraestructura, etcétera. Si descuidamos el objeto fundamental de esa inversión que es el alumno, bueno, no estamos invirtiendo, estamos malgastando ese dinero. Señor presidente, nosotros el otro día le dijimos a las autoridades del Consejo Provincial de Educación, acá la copa de leche o el comedor escolar no puede ser motivo de una puja partidaria, tiene que ser motivo de una conjunción de aportes para encontrar la solución; seríamos indignos de estar ejerciendo una representación popular si del hambre de nuestra gente pretendemos sacar provecho partidario, provecho sectorial o personal. ...

- Reingresan los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Julio César José Falletti.

... Entonces, lo que estamos proponiendo es que el problema -como dijo la diputada Adriana Rivas- es la suspicacia que en su Bloque anida con respecto a los proyectos que presenta la oposición, nosotros no tenemos ningún problema en enviar a Archivo este proyecto de Declaración en aras de que haya una decisión inmediata de buscar los recursos y tomar la decisión de implementar algunas formas de atención a los chicos que con carencia alimentaria hoy concurren al sistema educativo de nivel medio. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. En primer lugar, es para decir que comparto el posicionamiento que fijó usted en su momento como diputado, con respecto al tratamiento del proyecto referido al refrigerio de los estudiantes. Pero me resulta muy molesto muchas veces escuchar expresiones que pareciera que surgen desde la humildad y realmente están teñidas de contenido político; realmente me molestan mucho. Hace un rato se hablaba del diálogo, de la buena convivencia que debe haber pero no...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... hay problema en atacar la falta de política, acusar al Gobierno provincial de falta de política, de fondos que se fugan, que se está malgastando el dinero. Esto hace bien a las relaciones o realmente mi diccionario es otro y tengo otro concepto de los términos. Y yo creo que a la propuesta que hay de la copa de leche para los alumnos de la escuela secundaria quién puede garantizar que se pueda mantener en el tiempo, en un país que se debate con índices de pobreza alarmantes que nos van a arrastrar a todos; quién puede garantizar que dentro de dos meses podamos seguir manteniendo una copa de leche para todos los alumnos, no para los que están en la escuela secundaria sino para los que hoy ya le estamos brindando esta atención. Entonces, yo creo que debemos actuar con mucha seriedad en este tema y la forma que hay de atacar este problema de fondo -como se reclama-, en primer lugar, los municipios deben adoptar el papel que le corresponde en cada localidad; no es posible que todos los problemas se sigan pateando para la Provincia porque en el primer lugar donde se deben enfrentar es en cada localidad, cada municipio debe ir a cada escuela secundaria y atender no tan solo a los alumnos...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... que no tienen hoy para comer o que no comieron porque seguramente esos alumnos tienen padre, tienen madre, si el alumno no comió seguramente ellos tampoco lo hicieron y es muy probable que también tengan hermanos y tampoco hayan comido. Debemos atacar el problema de fondo y el primer papel lo debe cumplir el municipio asistiendo a cada una de las familias, haciéndole la encuesta social que corresponda para saber efectivamente cuántos son los alumnos, cuántas son las familias que necesitan una ayuda social. Esa es la manera de atacar los problemas de fondo, no vamos a solucionar el problema dándole una copa de leche a los alumnos secundarios si no solucionamos el problema de todas las familias porque si ese alumno tiene problemas, su familia seguramente también los tiene. Entonces, lo primero que debemos hacer es reclamar a los municipios que acudan a las escuelas secundarias y hagan un relevamiento general de qué es lo que la familia de cada alumno necesita para poder alimentarse correctamente. Nada más, señor presidente.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, no era mi intención desarrollar ni hablar más sobre este tema, solamente quiero pedir que tenga un pronto tratamiento, dada la importancia del mismo.

Pero lo que he escuchado me obliga a que haga, por lo menos, algún comentario; en primer lugar, por supuesto, éstas son posiciones políticas en el sentido más amplio y completo del término, estamos acá haciendo eso todos en representación de este pueblo -que tanto se ha mencionado hoy- y con convicciones cada uno de nosotros. No hay suspicacia en este proyecto de Declaración porque quienes estamos en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -y lo hemos conversado- hemos llevado también los números correspondientes que significaría llegar con un refrigerio a todas las escuelas medias y a los institutos de nivel terciario también, y esto ronda en el millón doscientos, el millón y medio de pesos. Esto lo ha expresado en el día de ayer o

antes de ayer, concretamente en Cutral Có, el presidente del Consejo Provincial de Educación. Entonces, no hay dudas en cuánto significaría en el Presupuesto provincial; por supuesto, entendemos que la política de fondo pasa por grandes definiciones y que esto es un aporte nada más al sistema educativo pero lo planteamos en el pleno convencimiento de que la educación es una política social y universalista por excelencia y que esto va a contribuir a una política que el Estado neuquino...

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

... en general ha tomado y que ha tomado la Nación Argentina con respecto a la educación. Entonces, me parece que se está mezclando aquí una cantidad de cosas porque si bien hay políticas y acción social yo no quisiera entrar en este terreno, sería para debatirlo pero no es el momento adecuado para ver qué tendríamos que sostener con más fuerza. Además, el problema del refrigerio en las escuelas es un problema del Consejo Provincial de Educación desde este sentido de política de Estado, no de los municipios. Habría que seguir discutiéndolo, me parece que nos equivocamos en buscar cuál es la discusión de fondo y cuál es el problema de fondo. El problema de fondo hoy es lo que nos han planteado, por lo menos en algunas escuelas donde hemos podido estar distintos diputados; no me cabe duda de que diputados del oficialismo y de los Bloques de la oposición también estarán en conocimiento de que los chicos están en paupérrimas condiciones para aprender ningún conocimiento porque se desmayan simplemente de hambre, estamos hablando de hambre; esto es nada más ni nada menos que un aporte que se pone en discusión a ver si surge una solución que también entendemos que es de coyuntura. Esto yo lo quiero dejar absolutamente aclarado, en Educación hay otras cosas de fondo que tenemos que discutir y pareciera -por lo que aquí se ha expresado- que nosotros o, por lo menos, el Bloque al cual yo represento se haya negado a tratarlo; de ninguna manera, hemos comenzado un año pareciera que con toda la intencionalidad de que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología funcione, como no lo hizo durante todo el tiempo anterior, desde que nosotros asumimos nuestra gestión. Lo que sucede es que esto aparece como una demanda concreta y necesaria. No me interesa si hay alguna suspicacia en alguno de los que pudieran estar planteando esto, yo tengo la obligación de mirar a los que no tienen ninguna suspicacia, a los que realmente están planteando que tienen hambre; y el interrogante y la reflexión que debiéramos hacer acá es otra, esto es nada más que una cosa absolutamente mínima; discutamos todo lo otro pero adónde nos lleva en este contexto una situación de esta naturaleza. Si el Estado neuquino puede aportar una solución de este tipo, estaríamos contribuyendo desde lo poco a lo mucho que se pueda llegar a hacer en esta Provincia y en la Nación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores, damos por finalizada la Hora de Otros Asuntos.

12

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-125/02 - Proyecto 4677

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-125/02, proyecto 4677, presentado por los señores diputados Carlos Moraña, Rubén Vandalda y Rita Santarelli, respecto a la situación que están atravesando los empleados de la empresa de transporte El Petróleo SA.

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-126/02 - Proyecto 4678

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-126/02, proyecto 4678, presentado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, donde se requiere al Gobierno nacional el urgente pago de la deuda que mantiene con la Provincia del Neuquén, en virtud de los compromisos asumidos en los diferentes pactos y acuerdos oportunamente suscriptos.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.D-127/02 - Proyecto 4679

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-127/02, proyecto 4679, presentado por diputados del PJ y de la Alianza, donde se solicita al Poder Ejecutivo el envío -dentro de los próximos cinco días hábiles- de la información expresada por el diputado presidente de la bancada del Partido Justicialista.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. De la misma manera que se consideró ayer que por la temática de la Resolución 140 para lo cual presentara un proyecto de Declaración, se dispuso que pasara a Comisión, solicito que este proyecto de Declaración, por la misma complejidad, también pase a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para proponer, señor presidente, que en caso de que no tenga tratamiento sobre tablas este proyecto, se vote una moción de preferencia para la próxima sesión que realice esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo los dos tercios, entonces pasaría a la Comisión "B".

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Tiene que votar el pronto tratamiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Primero estoy girándolo a Comisión. Estamos de acuerdo con que vaya a la Comisión "B"?

Sr. FALLETI (MPN).- Y a la Comisión "J", de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

Sr. CARBAJO (MPN).- Y "J".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí y "J".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cómo vota el Bloque del Partido Justicialista? Todos por la afirmativa?

Entonces, el tratamiento de este proyecto es con moción de preferencia.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Julio César Vázquez.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

IV

Expte.D-129/02 - Proyecto 4681

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado el proyecto de Declaración 4681, expediente D-129/02, presentado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, con respecto a las tratativas del señor gobernador de la Provincia referentes al Ferrocarril Trasandino del Sur.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Estaba sometiéndolo a consideración sobre tablas.

- *Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Solicito un cuarto intermedio, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 13,39'.*

- *Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Orlando Raúl Rostan.*

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 12 - IV)

- *Es la hora 13,59'.*

- *Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se reanuda la sesión.

Estábamos en el tratamiento del proyecto de Declaración 4681. El presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino solicitó su tratamiento sobre tablas.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta rechazado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo reunido los dos tercios necesarios para tratarlo sobre tablas, se gira a la Comisión "A".

13

Mociones de preferencia

(Art. 131 - RI)

I

Expte.D-129/02 - Proyecto 4681

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Dada la urgencia de que la Honorable Cámara se expida, yo sugeriría que este proyecto se trate con moción de preferencia.

Tiene la palabra el señor diputado Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Justamente lo que usted dijo, iba a pedir la moción de preferencia pero usted se me anticipó, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco, diputado.

Sr. FALLETI (MPN).- Para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Creo que hay que analizar en Comisión y ver qué se obtiene de ello. Creo que es suficiente con que en la hora de Homenajes le hagamos un homenaje cada uno al gobernador de la Provincia; ya está, listo, no hace falta hacer un proyecto...

- *Risas.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... podemos hacer un homenaje cada uno de nosotros...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

- *Suena la campana de orden.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Duzdevich, va a continuar en el uso de la palabra?

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque no acompaña la moción de preferencia, sí darle un pronto tratamiento y ver qué es lo que se puede rescatar de este proyecto o qué es lo que realmente interesa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, estos temas plantean su importancia no para los diputados en el sentido de conocer todo este programa que se ha realizado en Chile que, si bien es cierto conocemos por la prensa algunos avances de esta delegación que fue importante, con empresarios y hombres del gobierno, sería importante contar con la información de los resultados del trabajo que se realizó allí porque hay que aprovechar estos proyectos de Declaración para aunar una información que, evidentemente, nos puede servir a todos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Es para manifestar que si el proyecto hubiera tenido un solo artículo que dijera que esta Legislatura avala las gestiones tendientes a la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur o la obtención de un crédito del BID, para los efectos hubiera sido más que suficiente y hubiéramos conseguido el consenso. Debemos reconocer que este crédito es mucho mejor que el anterior, el que conseguíamos del gobierno de Portugal y que es un crédito que va a ser pagado por el mismo Ferrocarril, no va a meter manos a nuestras regalías como establecía el otro. Hay algunos elementos que nos interesan y además estamos de acuerdo, queremos que esto se concrete. Lo que pasa es que el proyecto vino demasiado enredado, entonces no había oportunidad de tratarlo; por eso preferimos enviarlo a Comisión con la intención de estudiarlo para posteriormente darle pronto tratamiento. Gracias, señor presidente.

- *Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para dejar en claro algunas cuestiones referidas a este proyecto de Ley que hace ocho meses que está en Comisión y no ha sido tratado. Cuál fue uno de los argumentos que más se utilizó? Para qué vamos a llegar hasta Las Lajas con el Ferrocarril Trasandino si después no vamos a continuar. Hoy el presidente de la Nación apoya esta iniciativa del Gobierno provincial de poder concretar esta obra en su totalidad, en los doscientos kilómetros; así que el argumento de que si llegáramos a Las Lajas para qué servía, quedó atrás porque ahora tenemos el apoyo del presidente de la hermana República de Chile y también del presidente argentino para poder realizar esta obra. Así que no entiendo ahora cuál es el impedimento para poder expresar nuestro apoyo a estas gestiones que está realizando el gobernador, acciones positivas -como dice el diputado preopinante, no se oponen pero no lo aprueban-, creo que esta obra más que tomarla como una obra para una localidad, es una obra de desarrollo para toda la región y para el país porque se ha hablado mucho de la integración, del Mercosur, del ALCA, del NAFTA. Estas obras internacionales son muy importantes y necesitan de la decisión política de cada uno de los legisladores que integran esta Honorable Cámara. Pero más que nada lo que uno debe tener es coherencia con lo que se dice en Buenos Aires y con lo que se dice acá. El presidente De la Rúa hace un año y medio atrás le dio al gobierno de la Provincia del Neuquén, en la figura del gobernador Jorge Sobisch, el poder de representación para poder concretar esta obra y yo creo que no lo hizo graciosamente, considero que confió en la responsabilidad y en la seriedad que este Gobierno tiene para poder concretar una obra que la Nación nunca pudo. Ayer el presidente Duhalde instruyó al ministro del área para que nuevamente se renueve este voto de confianza en el Gobierno de la Provincia del Neuquén y poder realizar una obra que, reitero, van a cumplirse cien años y nunca el Gobierno de la Nación la pudo hacer. Entonces, lo que hoy pedimos es que actúen con coherencia, si el Gobierno nacional de hace un año y medio atrás quería hacer esta obra y la delegaba en el Gobierno de la Provincia, y si el Gobierno nacional actual quiere hacer esta obra y la vuelve a delegar, no veo cuál es el impedimento que nosotros tenemos para apoyar las gestiones que está haciendo el gobernador de la Provincia del Neuquén. Entonces, yo creo que si no somos capaces de apoyar las gestiones, muy difícilmente podamos en algún momento aprobar la Ley; para esto se necesitan decisiones políticas que es lo que hay que tomar. Entonces, que sea girado a Comisión, me parece una dilación que no tiene ningún sentido porque dentro de diez o quince días cuando nos volvamos a reunir, este tema habrá perdido vigencia -el apoyo al Gobierno- porque las gestiones se están llevando a cabo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... estoy en el uso de la palabra, diputado...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. ASAAD (PJ).- Está bien.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... Entonces, actuar extemporáneamente no tiene sentido. Si no lo quieren votar, que lo pasen al Archivo, tienen la mayoría para hacerlo pero que digan la verdad, no vamos a hacer el Ferrocarril Trasandino, no queremos hacerlo pero que se termine con la discusión estéril de que primero era porque llegáramos a Las Lajas y no

llegábamos al límite, ahora es porque no sé qué, será porque el señor gobernador habrá viajado en avión, no sé cuál es el motivo pero seamos claros en esto. ...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Quieren hacer el Ferrocarril Trasandino o no lo quieren hacer? No le busquen más dilaciones, la gente está esperando respuestas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado. Quiero recordarles que fue votado con moción de preferencia su pase a Comisión y ha sido girado a la Comisión "A" para ser tratado lo más rápido posible.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, lo que quería pedir es la reconsideración haciendo referencia justamente a las palabras del amigo Oscar González, diputado de la Alianza, que aparentemente le molesta que hablemos de las gestiones del señor gobernador y plantea que si pudiéramos reformarlo o hubiera sido en otros términos lo trataríamos sobre tablas. ...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

... Lo que propongo es reconsiderarlo, tratarlo sobre tablas, reformarlo, ponernos de acuerdo; para eso pido un cuarto intermedio y poder tratarlo hoy por la importancia que esto realmente tiene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero recordar que para la reconsideración debe haber dos tercios de la Honorable Cámara.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración efectuada por el señor diputado Carbajo.

- Resulta rechazada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No cuenta con los dos tercios reglamentarios, por lo tanto se gira a la Comisión "A" con moción de preferencia aprobada por mayoría.

II

Expte.D-128/02 - Proyecto 4680 y agregado Expte.D-018/02 - Proyecto 4597

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado el proyecto de Declaración 4680, presentado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que pasaría a la Comisión "C", donde estaba el proyecto presentado por usted, diputado Radonich y lo estaríamos agregando para el mismo tratamiento en Comisión.

Sr. CORREA (PSP).- Cuál es, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Es el de Camuzzi Gas del Sur, sobre la reconexión de los usuarios de gas sin proceder al cobro del depósito de garantía.

Yo sugeriría el tratamiento con moción de preferencia de estos dos proyectos.

Sr. CORREA (PSP).- Para cuál?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Para el que presentaron creo que todos los Bloques y el que presentó usted, diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es un proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Y que adosemos éste también con moción de preferencia Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira a la Comisión “C”.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- El proyecto de Ley está en la Comisión “C” y después tiene que ser girado a la Comisión “A”, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como estamos pidiendo moción de preferencia, sugiero que sea tratado en un plenario de Comisiones. Estamos de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría daremos lectura al primer punto del Orden del Día.

6

EMPRESAS DE TRANSPORTE “EL PETROLEO SA” Y “MELIRUPE SA”

(Exhortación a resolver conflicto)

(Expte.D-125/02 - Proyecto 4677)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se exhorta a los directivos de las empresas de transporte “El Petrolero SA” y “Melirupe SA” a arbitrar los medios necesarios para resolver el conflicto que ha paralizado la prestación de los servicios de transporte que prestan las mismas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Quiero recordarles que la presentación de cada proyecto ya ha sido fundamentado, así que no sé si los señores diputados quieren hacer uso de la palabra para referirse al tema o queda con la fundamentación que se hizo cuando se presentó el proyecto.

Sr. ASAAD (PJ).- Este proyecto está fundamentado en su tratamiento sobre tablas?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí señor.

Sr. ASAAD (PJ).- Yo quiero dar una opinión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio quiero dejar establecido que hay un fuerte concepto de solidaridad, sea para obreros como los de ayer de CVC como ahora esta empresa de servicios. Lo que quiero dejar bien en claro es que tenemos que evaluar con mucha prudencia si no nos estamos metiendo, señor presidente, en una cuestión del sector

privado. Hay empresas que están pasando por situaciones difíciles, que están conversando con sus obreros, que tienen dificultades estructurales y evidentemente lo que están necesitando en este momento quizás es una reestructuración de la situación que económicamente tienen frente a sus realidades en cuanto a una situación totalmente compleja, no solamente el tema del valor del gas oil y de las cubiertas, hay situaciones bastante complejas. De manera tal, señor presidente, que yo, para votar este proyecto de Declaración tenía necesidad de expresar esto en la Honorable Cámara; observemos estas situaciones con cierta prudencia porque estaríamos quizá entrometiéndonos en una situación que nos llevaría mañana a comprometernos a acompañar también a los empresarios a solucionar el problema financiero y económico que tienen esas empresas. Creo que muchas de ellas lo que tienen delante de sus ojos es exactamente su problema financiero por la situación creada por esta política de cambios tan profundos que ha tenido la economía del país. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente, señores diputados. Comparto lo que decía el señor diputado preopinante pero creo que acá hay que hacer algunas aclaraciones que posiblemente no surgen con absoluta claridad del proyecto. Es cierto que aquí hay cuestiones de un empresario privado en relación con sus trabajadores pero se trata de una empresa que presta un servicio público de pasajeros esencialmente dentro del ámbito de la jurisdicción de la Provincia del Neuquén y en consecuencia con competencia de la dependencia de la Dirección de Transportes de la Provincia del Neuquén, además de prestar servicios interprovinciales -que son los menos- y servicios urbanos en las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul desde hace muchos años. Nosotros entendimos cuando elaboramos este proyecto, que por tratarse del transporte público de pasajeros, controlado y regulado por el Estado provincial en el caso de su jurisdicción y por las comunas en el caso del transporte urbano, podríamos llegar a hacer esfuerzos porque no solamente nos preocupa la situación de los trabajadores de El Petróleo que están viendo en este momento cómo puede perderse su fuente de trabajo sino que nos preocupa seriamente la situación de quienes diaria o regularmente utilizan el servicio de transporte El Petróleo para dirigirse de una localidad a otra de la Provincia. Quienes viajamos, quienes utilizamos el servicio de micro, advertimos problemas bastante serios, por ejemplo, la acumulación de pasajeros, para las pocas líneas que están prestando servicios habituales y pasajeros que se quedan varados en las terminales a altas horas de la noche sin poder encontrar la posibilidad de viajar. Me ha tocado viajar en micro de otra línea e iban cuatro, cinco o seis personas paradas, con el riesgo que esto significa y además existiendo una prohibición expresa de viajar parados, hablo concretamente de Neuquén a la ciudad de Cutral Có. El micro de El Petróleo tenía una frecuencia prácticamente horaria durante el día, cada hora salía un micro y esto está total y absolutamente disperso en las pocas líneas que hacen este recorrido interurbano o mejor dicho de media distancia. Esa es la preocupación que tenemos, ver si se puede, desde la óptica de lo laboral, generando mecanismos de conciliación, que ya se ha intentado encontrar una solución. En esto está trabajando la Subsecretaría de Trabajo en la ciudad de Cutral Có y desde la Dirección General de Transporte de la Provincia para ver si se pueden acercar posiciones y darle una solución -si esto se alcanza, insisto- a las cuestiones en las que debe intervenir el Estado y sino buscar los mecanismos, por supuesto, para ver si es posible garantizar básicamente que los trabajadores mantengan

su fuente de trabajo pero resolver la cuestión del incumplimiento que se produce en este momento respecto de las frecuencias otorgadas por la Dirección General de Transporte de la Provincia. Quería hacer esta aclaración y esta ampliación del tema. Nada más, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero adherirme a los términos que expresara el diputado preopinante de la bancada del Partido Justicialista. Este es un problema financiero que tiene un empresario en particular, sin perjuicio de compartir la inquietud que tiene el personal de esa empresa, donde trataremos de ver de qué manera podemos buscar mecanismos de conciliación. La Provincia en este sentido está interviniendo y de ninguna manera se van a caer las líneas o los recorridos porque hay empresas alternativas que lo están haciendo. Debemos ser prudentes en el análisis de este proyecto de Declaración que se está por tratar, porque en estas mismas condiciones financieras deficitarias hay más de una empresa de transporte en esta Provincia con lo cual seguramente, en función de la decisión que nosotros adoptemos, no sería aventurado suponer que la semana que viene tengamos más de una empresa en esta misma situación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 611](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Omar Gutierrez.

7

REQUERIMIENTO AL GOBIERNO NACIONAL

(Pago de compromisos asumidos)

(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se requiere al Gobierno nacional el urgente pago de la deuda que mantiene con la Provincia del Neuquén, en virtud de compromisos asumidos con anterioridad.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Los fundamentos ya fueron expresados cuando presenté el proyecto, así que no lo voy a reiterar en este momento. Quiero aclarar que el proyecto presentado es de Resolución, como lo acaba de decir el secretario de la Honorable Cámara y no como se prestó a confusión tal vez por la intervención de algún diputado que pretendió que fuera de Declaración. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, entendemos que tiene que ser un proyecto de Declaración, si no he interpretado mal el Reglamento Interno. El proyecto de Resolución se debe a cuestiones internas de la Honorable Cámara. Por lo demás, cuando se zanje este problema, nuestro Bloque va a manifestar su voto favorable al mismo, aun cuando no tenemos la información oficial sobre esta deuda que el diputado ha fundamentado en el proyecto que nos ha informado. De todas maneras le damos credibilidad a la información y aprovechamos también la oportunidad para reiterar nuestra demanda de que es imprescindible que el Ministerio de Economía, la Subsecretaría de Hacienda informen sobre la ejecución presupuestaria en tiempo y forma a la Comisión específica de nuestra Honorable Cámara. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo voy a leer el artículo 116 del Reglamento Interno: “Se presentará en forma de proyecto de Resolución toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la Cámara, la adopción de reglas generales referentes a sus procedimientos y, en general, toda disposición de carácter imperativo que no necesite la intervención del poder colegislador.”. En este segundo párrafo es que yo hago hincapié que este proyecto puede ser un proyecto de Resolución.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Muchas gracias, señor presidente. De ninguna manera pretendía cambiar la orientación del proyecto diciendo que era de Declaración y no de Resolución. Simplemente lo hice en función de una interpretación distinta del texto reglamentario. El carácter imperativo...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... al que responde el texto reglamentario en ninguna medida tiene que ver con la fuerza que se le pueda proponer al pedido que en este caso se está haciendo y creo que esto es lo que puede llegar a generar confusión. El imperio es aquello que tiene el organismo como entidad como para poder imponer y obligar de manera coactiva el cumplimiento de una obligación. En este caso, nosotros no tenemos imperio en estos

términos, más allá de lo imperativo, vehemente o exigente que pueda llegar a ser el reclamo. Entonces, por una cuestión de neto corte reglamentario que nada tiene que ver con cuestiones de alivianar o no la vehemencia, la propuesta o la fuerza del proyecto, es que planteé que era una Declaración, nada más que por eso. Y sigo insistiendo que se corresponde por lo menos desde la óptica técnico-jurídico analizando el Reglamento Interno con un proyecto de Declaración y no con un proyecto de Resolución y no le quita absolutamente para nada la fuerza o la validez al mismo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta el artículo 116 que acabo de leer, permite con claridad que este proyecto puede ser de Resolución. Lo que ahora solicito o quiero saber es si hay voluntad política, o si nos animamos a requerirle al Gobierno nacional que nos pague lo que nos debe; ésta es la intención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Ayer leía una crónica en el diario local donde más o menos decía así: que treinta y cinco ilustres ciudadanos de esta Provincia se entretienen en cuestiones banales, bla, bla, bla, mientras cuatrocientos setenta mil habitantes avalan con su indiferencia esto que está pasando en la Honorable Cámara. Esta discusión en la que se nos pretende entrometer ahora, es justamente lo que da pie a esa acusación tan temeraria como interesada que se hiciera ayer. Es decir, cómo a esta altura de los acontecimientos se nos viene a pedir que ratifiquemos si estamos dispuestos o no a acompañar una demanda como la que se ha planteado,...

- Se retira el señor diputado Antonio Guiñazú.

Sr. CARBAJO (MPN).- Aparentemente no, Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- ... hasta es ofensivo para nosotros porque lo venimos diciendo desde el principio que lo vamos a acompañar; hemos acompañado las demandas del Poder Ejecutivo en otras oportunidades y estoy hablando, incluso, cuando hombres de la Alianza integraban el Gobierno nacional. Cómo no vamos a acompañar ahora, estamos dando validez a una información que ha traído un diputado, que ha fundamentado la iniciativa; le estamos dando validez, cuando aún nosotros desconocemos si son realmente así los números. Pero, por favor! qué más quiere hacer la bancada oficialista para tratar de cobrar esto y que nosotros podamos acompañar. Les preguntamos con absoluta sinceridad qué más quieren hacer que los vamos a acompañar con mucho gusto. Pero no tratemos de exigir la interpretación reglamentaria porque yo hace varios años que estoy en la Honorable Cámara y siempre la interpretación reglamentaria fue la que acaba de describir el diputado del ARI, es así. Es decir, el Gobierno central, Duhalde no va a venir corriendo a pagarnos la deuda porque le demos carácter imperativo a una Resolución, a una medida de esta Cámara. Pero, por favor! Acá estamos planteando la posición de la Honorable Cámara que se tiene que ajustar a un Reglamento, por eso pedimos que sea de Declaración, esto en nada desmerece la actitud firme que nuestro Bloque tiene con respecto a las deudas que el Gobierno central tiene para con nuestra Provincia o para con las demás. Tampoco desmerece la posición que nosotros tenemos con respecto al cumplimiento de los pactos que se firmen, lo firme Duhalde, Rodríguez Saá, no, no firmó ninguno, lo firme De la Rúa o quien sea, esto es así de claro. Es casi ofensivo para nosotros tener que estar ratificando esta postura cuando siempre la tuvimos y cuando nos pareció que era incorrecta también lo dijimos y no andamos ni con chicanas ni con dobles discursos; estamos para acompañar al Gobierno del Neuquén para tratar de cobrar lo que se le adeuda producto de pactos o de acuerdos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carbaajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Cuando yo presenté el proyecto en ningún momento hablé de Declaración, hablé de Resolución y recuerdo...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- También podrían haber presentado un proyecto de Ley.

Sr. CARBAJO (MPN).- ... si me deja terminar, por favor. Cuando lo presenté, lo hice como proyecto de Resolución, inmediatamente el Bloque del justicialismo, en la palabra de su presidente, dijo que lo iba a apoyar tal cual como había sido presentado, de Resolución. No pretendo en este momento poner en discusión reglamentaria si corresponde uno u otro, simplemente hice referencia para hacerle ver a los señores diputados que el Reglamento Interno permite que sea de Resolución. Ahora, a la pregunta del diputado Villar acerca de qué más pretende el oficialismo de la oposición, simplemente quiero contestarle que lo que pretendemos es el acompañamiento explícito...

- Reingresa el señor diputado Antonio Guiñazú.

... de todo el poder político de la Provincia del Neuquén, en un firme reclamo a que nos paguen lo que nos deben; y esto si es de Resolución le da mucha más fuerza. La Honorable Cámara puede inclusive comunicar a los distintos organismos de donde nos tienen que enviar lo que nos deben, por ejemplo, al Ministerio del Interior, al presidente de la Nación y le da otra fuerza el apoyo político del conjunto de los representantes de la Provincia.

8

SUSTITUCION DE PROYECTO

(Art. 157 - RI)

(Expte.D-126/02 - Proyecto 4678)

Sr. CARBAJO (MPN).- Por eso pretendo que sea de Resolución, si no se quiere, si se insiste en un proyecto de Declaración, adelanto que lo voy a aceptar igual pero, por supuesto, me va a quedar claro que el apoyo que buscamos los neuquinos, no lo encontramos de parte de la oposición.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- La verdad es que me tiene hartado el tema en la forma en la que se lo está presentando porque desde la lógica política en la que nos estamos moviendo se manifiesta claramente que estamos dispuestos a dar respuesta a un pedido donde los números son manifestados por el diputado que hace la propuesta y no por el oficialismo. Estamos en este momento desconociendo la veracidad de los números, dándole crédito a lo que dice el diputado preopinante. Pero la búsqueda de armonía y de consenso, el camino que ha elegido es tan equivocado, tan confrontativo, tan reñido con la falta de ética legislativa, que a mí me malpredispone a votar este proyecto. A esta altura del partido no me interesa darle ningún tipo de asidero a la forma en que está planteado el proyecto, menos aún si descalificando la opinión no solamente concedora desde su espacio legislativo sino jurídico que hace el diputado del Bloque de ARI, haciendo una clara interpretación al Reglamento Interno, sigue insistiendo y ahora dice que si vamos a poner a consideración el proyecto de Declaración, él considera que no estamos acompañando al Poder Ejecutivo. Por consiguiente, el camino elegido es

confrontativo y si lo que quiere plasmar es nuestra falta de voluntad -y ya lo ha hecho a través de sus expresiones-, a mí me quita toda la voluntad política de acompañar este proceso. O retira sus aseveraciones y deja claro que en los términos de un proyecto de Declaración la oposición está expresando claramente la voluntad de acompañar en este reclamo al Poder Ejecutivo, bajo la nómina de los números que Carbajo está expresando o yo no voy a votar este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia tiene la obligación de aplicar el Reglamento Interno y no de interpretarlo, como varias veces ha quedado claro en esta Honorable Cámara. Este proyecto ha sido presentado como de Resolución, ha sido reservado en Presidencia, puesto a consideración para ser tratado sobre tablas y se votó su tratamiento como proyecto de Resolución. Por supuesto, existe la posibilidad de cambiarlo por proyecto de Declaración, por lo cual mociono ponerlo a consideración de la Honorable Cámara a través de los votos de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, no vamos a votar una cuestión que está claramente definida en el Reglamento Interno, es decir, creo que fue muy claro lo que es un proyecto de Resolución y lo que es un proyecto de Declaración. Justamente el proyecto de Declaración -tal como lo define el Reglamento Interno- tiende a expresar la voluntad del Cuerpo y lo que planteó el diputado del oficialismo es justamente lo que él quería, que era expresar la voluntad del Cuerpo. Lógicamente lo planteó en términos de exhortación hacia el resto de los diputados, si ustedes no hacen esto me queda claro que son lo otro. Lamentable, fue muy lamentable su intervención; pero repito, no vamos a votar lo que ya está definido en el Reglamento Interno, vamos a votar solamente un proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, yo creo que esta pasión que a veces se coloca para defender propuestas políticas son aceptables. Lo que también es aceptable es que el diputado preopinante de este proyecto ofrece la posibilidad de cambiarlo por un proyecto de Declaración. En última instancia, el objetivo es conseguir que el Gobierno nacional envíe -si es que los debe- estos fondos a las arcas del Gobierno provincial. El objetivo es ése y se consigue con un proyecto de Declaración, que yo coincido plenamente que es la interpretación que hay que tener del artículo 116. La cuestión no es ésa, la cuestión es buscar el objetivo porque sino lo menos que estaríamos pensando es que lo que estamos buscando es producir algún tipo de hecho político mediático y creo que no es la voluntad del legislador preopinante ni la de esta Honorable Cámara. Diría, señor presidente, de tomar lo que dijo el diputado preopinante, que salga este proyecto como Declaración, que se cumpla con los compromisos tomados de acompañar esto y esta cuestión que quede en estas circunstancias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No quiero dejar pasar por alto algunos dichos. Coincido con usted, diputado Fuentes, que esto no hace nada bien; pero no voy a compartir con el diputado del ARI que este Poder independiente no tiene la facultad de requerir velando por los intereses de la sociedad de la Provincia del Neuquén en su conjunto. Nosotros tenemos la obligación como Poder independiente, de requerir que lo que no se cumple a través de algunos pactos firmados con el Poder Ejecutivo nacional y muchas veces refrendados por esta Legislatura, que se cumpla; de hecho no lo hacen solamente los cuerpos colegiados sino que lo han hecho los poderes ejecutivos de varias provincias, por eso se han demorado y es más, no han firmado el Pacto Fiscal si no está la intención. Así que en esto quiero diferir en cuanto a lo que usted piensa, a que esto no es imperativo; para mí esto es imperativo y nosotros tenemos la obligación como

legisladores y como Poder independiente de pedirle al Poder Ejecutivo nacional que efectúe el pago de la deuda que tiene la Nación con la Provincia.

Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORÑA (ARI).- Gracias, señor presidente, lo que quiero aclarar es lo siguiente: no hice un análisis político, mi análisis político lo agoté en aceptar el tratamiento sobre tablas de este proyecto y ahí se terminó. Lo que hice fue un simple análisis de neto corte técnico, porque además ha ocurrido en otras oportunidades que se han presentado proyectos -no recuerdo en este momento cuál- y se generó el cambio de proyecto de Resolución a Declaración, justamente por una cuestión de correspondencia técnica. Cuando yo hablé del imperio, hablé del imperio en los términos jurídicos de la cuestión y no en los términos de la aptitud imperativa que puede tener un reclamo. Se considera imperio a aquello que se puede llegar a generar a partir de una norma coactiva; si yo pudiese decir hoy: señores, si no me pagan les voy a hacer tal o cual cosa o les va a corresponder tal o cual sanción, es correcto pero si el proyecto sea de Resolución o sea de Declaración -suponiendo que pudiesen ser cualquiera de los dos- producen los mismos efectos desde una óptica estrictamente jurídica, simplemente una manifestación de voluntad concreta que evidentemente es muy contundente. No encuentro cuál es la diferencia desde lo político, insisto para nada entiendo cuál es la diferencia desde lo político. Sí me preocupaba simplemente aplicar el Reglamento Interno en su plenitud, como se ha hecho permanentemente en estas cuestiones pero insisto no plantee esta cuestión desde una discusión política ni dudé en ningún momento de cual es la fuerza y el imperio que hay que ponerle desde lo político. Repito, lo hice desde una óptica estrictamente reglamentaria para seguir manteniendo el criterio que se viene teniendo respecto de las diferencias de resolución y declaración en esta Honorable Cámara, por lo menos en el tiempo que yo estoy aquí, como ha dicho un diputado de la bancada de la Alianza con su experiencia anterior, no he escuchado absolutamente ningún análisis de tipo técnico que diga que estoy equivocado. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, hay antecedentes en esta Honorable Cámara que por desconocimiento o apresuramiento se han presentado proyectos de Resolución y esta misma Cámara los ha cambiado, hay muchísimos antecedentes, eso por un lado. Por otro lado, voy a reiterar un concepto que dije antes, acá tenemos que velar por el cumplimiento del Reglamento Interno sino cada vez que los intereses de alguien así se lo indica vamos a interpretar el Reglamento para un lado o para otro; ahí se produce el caos. Si nosotros no somos celosos del cumplimiento y del acatamiento a los preceptos del Reglamento Interno de la Honorable Cámara es caótico de aquí para adelante; se rompen todas las reglas de juego. Vamos a los fines prácticos y políticos; es decir, cuál es el objetivo de este pronunciamiento de la Honorable Cámara, hacer este debate absurdo, desgastador, de pérdida de tiempo o realmente provocar una medida efectiva para que el gobernador se sienta acompañado en sus demandas ante el Gobierno central y para que la gente del Gobierno central vea que todo el arco político representado en este Parlamento, es consecuente con una postura de demanda para que se cumpla con los pactos, con los acuerdos y también con el envío de los fondos que se están adeudando. Por qué no explorar otras posibilidades. Porque en definitiva, sea de Declaración o Resolución va a ser un documento que va a salir con toda la pompa que nosotros le damos a los documentos que producimos; pero cuando llegue a una oficina en Buenos Aires va a ser un simple papelito, un simple papelito emitido por una Legislatura y en el membrete puede decir Declaración, Resolución o Ley; la importancia que se le va a dar va a ser exactamente la misma. Exploremos otras

posibilidades y no me quiero someter a la prueba de amor que está pidiendo el diputado de Centenario; pero sí quiero ser consecuente con lo que estoy planteando, de ser práctico y efectivo. Porqué no, por ejemplo, la semana que viene -que no tenemos sesión- los presidentes de Bloque no viajan a Buenos Aires, se entrevistan con el Ministerio del Interior y llevan alguna postura, eso va a ser más efectivo que sacar una Resolución o Declaración. Esa es una medida política. Esto que estamos haciendo acá es para satisfacer a un sector -y tal vez a un diputado- que mañana va a decir y triunfó mi postura, le sacamos la Resolución o del otro lado pueden decir y bueno, le ganamos la pulseada y sacamos una Declaración. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, entonces está a consideración el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- De qué?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 612](#).

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

9

CANJE DE DEUDA EXTERNA POR TERRITORIO NACIONAL

(Su rechazo)

(Expte.D-118/02 - Proyecto 4669 y agregado Expte.O-113/02)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se rechaza toda intención de cesión de porción de nuestro territorio nacional, con el propósito de ser canjeado por el pago de la deuda externa nacional.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 8, del día 12/06/02.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Que rechazamos enérgicamente toda intención de cesión de porción de nuestro territorio nacional con el propósito de ser canjeado por el pago de la deuda externa nacional.

Artículo 2º. Que expresamos total repudio a toda manifestación que se realice en igual sentido por intermedio del uso de cualquier medio de comunicación masivo o

mecanismo asociado a los mismos que produzcan confusión en la opinión pública nacional como regional.

Artículo 3°. Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, información sobre la encuesta realizada en la Provincia del Chubut, por la Consultora Giacobe y Asociados, en la que se incluyeron preguntas directamente involucradas a la cesión de tierras fiscales en canje por la deuda externa nacional.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.”

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, señores diputados, habiendo tenido noticias de esta encuesta que se realizó en la Provincia del Chubut, hablamos telefónicamente con el concejal Fueyo y el mismo día nos envió el proyecto de Resolución que sancionó el Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia y el Oficio de la denuncia efectuada al fiscal federal, doctor Norberto Bellver. Voy a leer algunos de los considerandos de esta Resolución del Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia como fundamento, y dice: “Que, para mostrar la intencionalidad de esta encuesta y para que no queden dudas de los inconfesables fines que persigue, se hace imprescindible citar textualmente algunas de las preguntas que la integran: por ejemplo, la pregunta 12 dice: ‘Estaría usted de acuerdo con que la Argentina entregue los derechos sobre sus territorios en la Antártida para cancelar totalmente la deuda externa del país?’ La pregunta 14 dice: Estaría de acuerdo con ceder territorios fiscales...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... del Chubut para cancelar la deuda pública provincial? La pregunta 16 dice: ‘Cuál es su posición respecto de la propuesta de que Argentina sea administrada económicamente por un funcionario del FMI o de algún otro organismo internacional.’.

Que si bien la encuesta es mucho más amplia, las preguntas citadas en el considerando anterior marca por sí la idea de sondear entre la población el consenso o rechazo que tendría un eventual canje de deuda por territorio.

Que si bien esto se pone a consideración de la opinión pública por estos días, no es nuevo, ni novedoso el intento de los centros de poder mundial, de someter a países del Tercer Mundo a través de mecanismos como los desarrollados a lo largo de más de tres décadas y cuya conclusión inevitable es el sometimiento de nuestra Patria a una potencia extranjera.

Que es una obligación de instituciones de la República representantes de la soberanía popular, como son los Concejos Deliberantes de la región patagónica -principal involucrada en el tema- expedirse, rechazando categóricamente cualquier intento de proyectos o planes como el que da origen a la presente Resolución...”. En nuestros fundamentos decimos que nuestro país posee una amplia gama de regiones naturales, algunas de ellas únicas en el mundo como los bosques nativos y tierras de Parques Nacionales, por mencionar solo algunas, no sólo por su belleza sino también por sus riquezas, que tiene extensos campos para la agricultura, ganadería y extracción de hidrocarburos, o por el contrario para la instalación de basureros nucleares. Desde hace bastante tiempo algunos países están buscando insistentemente alguna manera de adquirir territorios fiscales inconstitucionalmente; por lo tanto, creo oportuno tomar conciencia de que de ninguna manera cederemos parte de nuestra soberanía. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada. El proyecto -como no tiene Despacho- ha sido tomado como Despacho de Comisión.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Señor presidente, por una cuestión de tiempos verbales en el artículo 1º y también en el artículo 2º en lugar de: “Que rechazamos...”, debería decir: “Que rechaza”, porque es la Honorable Legislatura la que rechaza.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Era la misma observación que hizo el diputado preopinante, con la diferencia que sin el “que” puede quedar el verbo en infinitivo en los tres artículos pero creo que es lo mismo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Rostan, que sería: “Que rechaza enérgicamente...”.

- Resulta aprobado.

- Al mencionarse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Ahí también sería “Que expresa...” en lugar de “Expresamos...”.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la modificación propuesta.

- Resulta aprobado.

- Al mencionarse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces el artículo 3º sería: “Que solicita al Ministerio...”.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

- Al mencionarse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Mesplater.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Propongo que se comunique a todas las Legislaturas de las provincias que comprenden la Región Patagonia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Y al Parlamento Patagónico.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 4º, con el agregado propuesto por el señor diputado Mesplater.

- Resulta aprobado.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Acá tenemos al presidente del Parlamento Patagónico, así que venga a comunicarlo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 613](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

10

MODIFICACION DE LA LEY 887 -ORGANICA DE LA JUSTICIA DE PAZ-

(Expte.D-099/01 - Proyecto 4398)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se incorpora al título segundo, capítulo primero -De la competencia de la Justicia de Paz- de la Ley 887, el artículo 10º bis.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. MORAÑA (ARI).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para proponer dos correcciones. En el inciso d) se utiliza un viejo concepto que es la carta de pobreza que fue modificado con la sanción del Código de Procedimiento, posterior a la vieja Ley 887; lo que se utiliza actualmente es el beneficio de litigar sin gastos que alcanza a situaciones distintas, incluso a las que tenía el concepto de carta de pobreza. Mi sugerencia, a los efectos de no generar cambios profundos, es poner “con carta de pobreza o beneficio de litigar sin gastos”. En el inciso e) habla de “... institución de bien público.”, también un concepto utilizado con anterioridad pero se refiere a las actas de asamblea de reuniones de comisiones directivas. Llevar esto a una institución de bien público puede llegar a ser excesivamente amplio y las únicas entidades que tienen actas de asamblea en reuniones de comisión directiva, en este caso, serían las asociaciones civiles. O sea, que para mayor aclaración: “sin fines de lucro”. También sugeriría sustituir: “institución de bien público” y poner “una asociación civil sin fines de lucro”. Esas son las dos correcciones que propongo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Sin que signifique modificar el texto de lo que ya se ha leído, creo que luego de que este proyecto sea convertido en Ley deberemos analizar cuáles son los costos que tiene, porque en realidad la finalidad con que se redactó este proyecto era para aquellas personas que son carentes, que no tienen posibilidades de obtener recursos a que puedan acceder a un Juzgado de Paz que les certifique con un costo mínimo o gratuitamente. Según las consultas que se han

realizado, tengo entendido en algunos casos en el interior de la Provincia del Neuquén, que algunos sellados son de tres o de cinco pesos. De manera tal que seguramente vamos a tener que analizar la Ley que ya está vigente en materia de sellados, para poder eximir en estas causales a quienes estén realizando este tipo de trámites. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. El tema del que habló el diputado preopinante, justamente lo tocamos en la Comisión de Labor Parlamentaria y se quedó en tratarlo a posteriori; primero abordar el tratamiento de este proyecto de Ley y posteriormente analizar lo que planteó el diputado preopinante. Gracias.

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con las modificaciones introducidas por el señor diputado Moraña.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2391](#). Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

11

USO DE LOS NOMBRES GENERICOS DE MEDICAMENTOS

(Su obligatoriedad)

(Expte.D-046/02 - Proyecto 4617 y agregado Expte.D-040/02 - Proyecto 4612)

Sr. SECRETARIO (Gutierrez).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se declara obligatorio el uso de los nombres genéricos de medicamentos en todas las prescripciones de profesionales médicos y odontólogos matriculados en todo el territorio de nuestra Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- En el día de ayer cuando tuvimos el tratamiento en general, dijimos que en particular íbamos a modificar y agregar algunos aspectos de su contenido y también mejorar la técnica. En el artículo 1º, en el primer renglón del primer párrafo donde dice “nombres genéricos de medicamentos”, vamos a agregar la sigla DCI...

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... que significa “Denominación Común Internacional” y que está también descripta en el Anexo I del Glosario de Términos. Quedaría “nombre genérico de medicamentos” y a continuación, entre paréntesis y en mayúsculas iría la sigla DCI.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (ARI).- Señor presidente, muchas gracias. Habida cuenta que varias de las modificaciones que se impongan, probablemente yo las comparta en algunos casos y en otros he presentado un proyecto de similares características, para mantener la coherencia con mi voto negativo de ayer, voy a solicitar a este Honorable Cuerpo que me autorice a abstenerme de votar en particular todos y cada uno de los artículos. De ser autorizado, solicito que se lo tenga en cuenta en todos los artículos para no reiterar lo mismo y que quede constancia en la versión taquigráfica. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de abstención del señor diputado Moraña.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la modificación introducida por el diputado Frigerio.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se registra una (1) abstención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 1º.

Continuamos.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

- Se lee y aprueba por mayoría el artículo 2º.

- Se registra una (1) abstención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 2º.

Continuamos.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- El artículo 3º, en el anteúltimo renglón donde dice “... a cargo de la obra social o prepaga indicando que la misma se refiere...” vamos a suprimir las cinco palabras que dicen “... que la misma se refiere...” quedando el texto: “... a cargo de la obra social o prepaga indicando el producto de menor precio e igual denominación genérica.”

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con las modificaciones propuestas por el señor diputado Frigerio.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se registra una (1) abstención.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el artículo 3º.
Continuamos.

- Al leerse el artículo 4º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Señor presidente, en este artículo vamos a hacerle algunas modificaciones e introducir otro párrafo. Quisiera leerlo para establecer cómo va a quedar, a ver si están de acuerdo. Diría: “Créase la Comisión Provincial de Medicamentos que será ad honorem y estará conformada por un representante de los colegios de profesionales o prestadores...” en este caso quedaría representante de los colegios de prestadores; es decir, anulamos la palabra “médicos”, “... un representante...” dice “... representante de las clínicas,...” vamos a agregar un representante de la Asociación de Clínicas, quedaría, “Asociación de Clínicas”; sigue el párrafo hasta llegar a la Comisión que será ad honorem, vamos a tachar esas cinco palabras...

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Por qué no lo lee completo?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo tiene redactado, diputado? Sino hacemos un cuarto intermedio así lo redactamos. Le parece?

Sr. FRIGERIO (PJ).- No, está bien, lo voy a leer completo.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- No tiene remedio, ni siquiera un genérico.

- Risas.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Empiezo de nuevo: “Artículo 4º. Créase la Comisión Provincial de Medicamentos que será ad honorem y estará conformada por un representante de los colegios de prestadores; un representante de la Asociación de Clínicas; un representante del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); un representante de las obras sociales prepagas; un representante del Colegio de Farmacéuticos; un representante de la Subsecretaría de Salud, y un representante de la Dirección de Comercio de la Provincia por los consumidores. La Comisión tendrá como objetivo confeccionar un Formulario Terapéutico, el que deberá reunir requisitos técnicos y científicos basados en evidencia médica sobre efectividad clínica, seguridad y calidad, en concordancia con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías Médicas (ANMAT).”. A continuación de este punto, vamos a agregar el siguiente párrafo: “Asimismo la Comisión tendrá facultades para consultar sobre estos requisitos a organizaciones o entidades científicas que se consideren pertinentes y a proponer aspectos reglamentarios de la Ley a la autoridad de aplicación.”.

El tercer párrafo dice: “El Formulario Terapéutico se propondrá como instrumento de referencia para ser utilizado por las obras sociales, prepagas y otras entidades financiadoras y prestadoras de salud que decidan su aplicación total o parcial”. Ese sería el artículo 4º.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Habría que agregar, señor presidente, donde dice: “... un representante de los farmacéuticos...” debería decir “... un representante del Colegio de Farmacéuticos...” para ir en consonancia con el colegio de prestadores y donde dice “... un representante de las obras sociales o prepagas...” creería que incluiría obras sociales y prepagas pero un representante por esas dos agrupaciones, propongo agregar la “o” y después, a los efectos de la redacción donde vuelve a decir “... la

Comisión tendrá...” se podría poner “... la misma tendrá...” porque ya estamos hablando de la Comisión de Medicamentos.

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. A los efectos de una mejor redacción, no me parece que tenga que decir: “Créase la Comisión Provincial de Medicamentos que será ad honorem” sino que en la parte final del primer párrafo, luego de los consumidores, porque nos estamos refiriendo a que los integrantes se van a desempeñar en forma ad honorem, no que la Comisión será ad honorem, los integrantes de esa Comisión desempeñarán la tarea en forma ad honorem. La propuesta es, al final del primer párrafo, donde dice: “... Dirección de Comercio de la Provincia por los consumidores -coma- quienes cumplirán su cometido en forma ad honorem.”, de manera ad honorem. Modificar esa parte para una mejor redacción, señor presidente.

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es simplemente para consultarle al señor miembro informante cuando habla de los representantes de los prestadores, entiendo que los prestadores de las obras sociales, del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de las prepagas son todos, colegios de médicos, colegios de odontólogos, clínicas, no son todos prestadores?

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Sí, todos son prestadores pero acá el término prestadores -como bien decía usted- involucra a los profesionales médicos y odontólogos y hemos corregido la palabra médico para que sea más amplia, en función de que tengan participación también los círculos odontológicos.

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. FALLETI (MPN).- Entonces de los colegios de prestadores, sería.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Colegios de prestadores.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Acá valga la aclaración que hizo la diputada Santarelli pero yo quisiera aportar que el representante de los farmacéuticos, en este caso, tendría que figurar como Cámara de Farmacéuticos porque acá no hay Colegio de Farmacéuticos, hay Cámara y Federación de Farmacéuticos en la Provincia. Esa sería la única observación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. En la modificación que propone el miembro de la bancada del PJ, en el último párrafo de este artículo, él sugería que

dijera: “Este Formulario se propondrá como instrumento de referencia para su utilización...” ...

Sr. FRIGERIO (PJ).- Para ser utilizado.

Sr. FERREYRA (MPN).- ... y me parece que en realidad la palabra adecuada es la que originariamente se indicaba “aplicado” porque yo puedo utilizarlo pero no aplicarlo y en realidad lo que se está intentando es que este Formulario se aplique, no que tenga uso. Se me ocurre que es más adecuado el texto en la redacción de origen; o sea, que diga “para ser aplicado”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Correa.

Sr. CORREA (PSP).- Gracias, señor presidente. Creo que los representantes que en principio eran los colegios médicos y luego se plantea la observación de los prestadores y ahí el presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino planteaba la duda de que también como prestadoras figuran las clínicas y otros actores; en verdad es cierto esto y podría quedar mejor si ese representante, es el representante de las asociaciones profesionales de prescriptores.

12

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, comprendido.

Si me permiten los diputados, se han introducido varias modificaciones. Sugiero realizar un cuarto intermedio para hacer la redacción final.

- *Asentimiento.*

- *Se retiran los señores diputados Beatriz Nilda Etman, Carlos Antonio Asaad y Constantino Mesplater.*

- *Es la hora 15,10’.*

13

REAPERTURA DE LA SESION (Continuación del tratamiento del punto 11)

- *Es la hora 15,35’.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Frigerio.

Sr. FRIGERIO (PJ).- Señor presidente, hicimos la redacción nuevamente del artículo 4º, que queda de esta manera: “Créase la Comisión provincial de Medicamentos que estará conformada por un representante de los Colegios Médicos y de Odontólogos; un representante de la Asociación de Clínicas; un representante del Instituto de Seguridad Social del Neuquén; un representante de las obras sociales prepagas; un representante del Colegio de Farmacéuticos; un representante de la Subsecretaría de Salud; y un representante de la Dirección de Comercio de la Provincia por los consumidores. Todos sus miembros se desempeñarán ad honorem. La Comisión tendrá como objetivo confeccionar un Formulario Terapéutico, el que deberá reunir requisitos técnicos y

científicos basados en evidencia médica sobre efectividad clínica, seguridad y calidad, en concordancia con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Asimismo, tendrá facultades para consultar sobre estos requisitos, organizaciones o entidades científicas, que se consideren pertinentes y a proponer aspectos reglamentarios de la Ley a la autoridad de aplicación.

El Formulario Terapéutico se propondrá como instrumento de referencia para ser aplicado por las obras sociales, prepagas y otras entidades financiadoras y prestadoras de salud que decidan su aplicación total o parcial.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el nuevo artículo 4°.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se registra una (1) abstención.

- Al leerse el artículo 5° dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Es para aclarar una letra que creo que le cambia el sentido, entiendo que en “... el ámbito de la salud de gestión pública y privada...”, no “o”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazu.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Era para señalar el mismo detalle.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la modificación introducida por la diputada Susterman, está a consideración de los señores diputados el artículo 5°.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se registra una (1) abstención.

- Al leerse el artículo 6° dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Es para proponer dos o tres pequeñas observaciones que llegaron de la Subsecretaría de Salud; una es donde dice: “Evaluación de la calidad”, se sacan dos palabras pero lo leo completo: “Todas aquellas acciones destinadas a establecer si los laboratorios de fabricación de medicamentos y los distribuidores cumplen con los programas de buenas prácticas de fabricación o cualesquiera otros que aseguren la calidad de los medicamentos que producen.”. Donde dice “Interacción medicamentosa” la lectura que hice ya deja afuera la palabra “la autoridad sanitaria”. Después, donde dice “Interacción medicamentosa”, se saca la palabra “alimento” y el plural de “otras” y “sustancias” y quedaría de la siguiente manera: “Influencia que tiene un medicamento u otra sustancia sobre el comportamiento o la eficacia de otro medicamento, cuando ambos son suministrados simultáneamente.”. Y por último, se le agregaría otro término que es “Efectividad: Aptitud de los medicamentos para producir los efectos propuestos en condiciones reales.”.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Está en “Eficacia”.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Está en “Eficacia”.

Sr. FALLETI (MPN).- Sí, está en “Eficacia”.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Entonces, sería cambiar la palabra “Eficacia” por “Efectividad”. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Para agregar al Glosario de Términos, de acuerdo a la modificación que se le hizo al artículo 1º, la sigla DCI. Entonces, al final del mismo habría que incorporar “DCI: -igual- Denominación Común Internacional”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Sobre el mismo artículo, señor presidente, “Incorpórase como Anexo I el ‘Glosario de Términos’...”, hay que sacarle la palabra “el” después de “Términos” y poner “Glosario de Términos”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Me quedé pensando en el término “efectividad” que viene de “efecto”, la efectividad puede ser positiva o negativa. Como efecto indeseable ya está definido en el Glosario de Términos, entiendo que estamos hablando de la efectividad positiva, que sería eficacia. No sé si soy clara.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Muy bien!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- En realidad no me detuve a pensarlo, nada más que lo aceptamos como sugerencia de la Subsecretaría de Salud. Gracias.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- No me queda claro cómo quedó.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- “Eficacia”, como estaba.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Fuentes, qué parte no le quedó clara?

Sr. FUENTES (ALIANZA).- La verdad que la palabra “eficacia” no me queda clara la sugerencia, pero me voy a permitir hacer un pequeño comentario desde donde Salud Pública mira estas tres palabras: eficacia, eficiencia y efectividad; si han sugerido cambiarla -más allá de que esté en el Glosario- hay razones porque, por ejemplo, eficacia y eficiencia se la discute desde la incorporación a la palabra del costo que produce la implicancia. Por ejemplo, la eficiencia es aquella acción que logra el objetivo al menor costo posible; la eficacia es aquella acción que logra el objetivo sin medir el costo, concretamente matar a un mosquito de un balazo es eficaz pero no es eficiente. Entonces, hay un debate que me parece que si lo han sugerido tiene alguna razón que puede valer la pena dejarla y no modificar la sugerencia que hace Salud Pública porque, justamente, no la hace con la palabra “eficiencia” sino que la hace con la palabra “efectiva” que yo no puedo aportar ilustración a la Honorable Cámara en este momento. Solamente quisiera que sea valorada la observación que hace Salud Pública.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Es para compartir la diferenciación que hizo el diputado preopinante en cuanto a los conceptos de “eficiencia al menor costo” y “eficacia” pero creo que esto abona que la “eficacia” está referida -más allá del costo- a esto que dice acá: “Aptitud de un medicamento para producir el efecto deseado, más allá del costo.”. Por lo tanto, estamos hablando de un efecto positivo o cual es el efecto que debe perseguir el medicamento. Por eso, insisto en que es correcto dejar el término “eficacia”.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Disculpe pero me sigue quedando la duda también de porqué se propone un cambio, porque la eficacia hace a cumplir el objetivo sin tener en cuenta el costo pero me parece que la palabra “efectividad” está marcando el real cumplimiento de aptitud del medicamento. No quería entrar en la discusión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- El punto es si la Honorable Cámara valora o no la sugerencia que hace Salud Pública de la Provincia sin observarla demasiado. Comparto el debate porque ya hablamos de “eficacia” y “eficiencia” pero está hecha sobre la palabra “efectividad”. Insisto, yo no puedo mejorar la ilustración respecto a este tema; solamente digo que Salud Pública es quien está sugiriendo esa modificación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pregunto: la efectividad -como bien lo decía la diputada Susterman- debe ser positiva o negativa, partamos de esa base.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Efectividad quiere decir que cumple un efecto en función de una propuesta determinada, que tiene aptitud.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Etimológicamente “efecto” es algo contrario a la indiferencia; es decir, es algo que afecta a algo, que causa algo que puede ser bueno o malo; en los valores puede ser para algunos bueno, para otros malo. En esto que estamos hablando de medicamentos, tener un efecto puede ser positivo o negativo. No me voy a meter en las definiciones de Salud Pública porque, obviamente, tendríamos que hacer una consulta y yo no soy profesional; pero lingüística y etimológicamente la palabra “efectividad” es aquella consecuencia que produce un elemento o algo sobre otra cosa que puede ser evaluada posteriormente como positiva o negativa. Por eso acá está definido lo que es efecto indeseable, no dice efecto solo; por lo tanto, hay otro efecto que es lo que se espera que este medicamento dé como resultado, que es la eficacia o sea, el efecto positivo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Guiñazú.

Sr. GUIÑAZU (MPN).- Simplemente, señor presidente, creo que se debe tomar el término “eficacia” porque está asociado a la palabra aptitud. Yo entiendo que sí, porque está hablando de una condición que debe tener el medicamento como efecto positivo. Coincido con la diputada Susterman en cuanto a que “efectividad” se puede interpretar en los dos sentidos: positiva o negativa. En caso de utilizar “eficacia” me parece más adecuado el término para lo que se quiere expresar en todo el párrafo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el señor diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Me parece que cuando la diputada Susterman se refería a “efecto indeseable”, esa definición no está siendo discutida. Lo que se discute es la que está por debajo y que su calificación de efecto que acaba de hacer, desde la capacidad y la aptitud condice con la definición de “efectividad” que aplica el Glosario de Términos. Efectividad -dos puntos- Aptitud de un medicamento. Entonces, me parece que el debate se inicia por el término anterior que es “efecto indeseable”, que ya está superado. Estamos en “eficacia” o “efectividad”. “Eficacia” hemos dicho ya que es una expresión que no mide los costos, por ende, no está midiendo la aptitud, está midiendo el objetivo desde una visión por ahí desmedida; en cambio la “Efectividad” la contiene, es una búsqueda de objetivo que contiene además los costos, los efectos indeseables y ésta es mi última observación. Si se acepta la sugerencia que Salud Pública propone, yo lo que propongo es que se cambie “... Eficacia...” por “Efectividad”. Si no hay consenso, dejemos “... Eficacia...”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- Yo coincido con el razonamiento lógico que acaba de hacer el diputado preopinante en cuanto a que la primer palabra se refiere al efecto indeseable. Por allí diría, en caso que no se quisiera adoptar ésta que me parece la más adecuada, personalmente la de “eficacia”, y si utilizamos la de efecto o “efectividad”, que pongamos que sea efecto deseable, siguiendo la línea de razonamiento del diputado Fuentes con respecto a la palabra anterior; o sea, efecto indeseable y efecto deseable pero no sólo la palabra efectividad porque efectividad -repito- puede ser positiva o negativa; o efecto o efectividad deseable o esperada.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Lo que pasa es que al hablarse de aptitud de un medicamento para producir los efectos propuestos determinada por el método científico, obviamente los efectos propuestos del medicamento son en la línea de lo deseable; los que no son propuestos son los indeseables o secundarios. Entonces, claramente la efectividad habla siempre en medicamentos de efectos deseables porque es el objetivo del medicamento, promover la modificación de una realidad que está, no existe la efectividad indeseable en el uso terapéutico.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra la señora diputada Susterman.

Sra. SUSTERMAN (MPN).- No voy a hacer más intervenciones. Me sigue quedando más claro, la palabra justa es “eficacia”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay dos propuestas, y como dice el dicho: “lo que abunda no daña”, la efectividad deseada -más allá de lo que usted dice, diputado Fuentes- por ahí estaría zanjando toda esta duda y quedaría entonces “la efectividad deseada”, más allá que es cierto que cuando se prescribe un medicamento, uno desea que la efectividad sea del ciento por ciento. Pero lo que abunda no daña. Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra la señora diputada Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, insisto, me preocupa que modifiquemos las definiciones que manda la Subsecretaría de Salud Pública, de términos que no son los que nosotros manejamos a diario y que tienen una especificidad en su propia definición. Solamente eso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias. De todas maneras queda en la versión taquigráfica el concepto que los diputados le quieren dar a esta palabra.

Con las modificaciones introducidas por los señores diputados, está a consideración el artículo 6°.

- Resulta aprobado por mayoría.

- Se registra una (1) abstención.

- El artículo 7° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2392](#).

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15,52’.

A N E X O

DECLARACION 611

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Exhortar a los directivos de las empresas de transporte El Petróleo SA y Melirupe SA a arbitrar los medios necesarios para resolver el conflicto que ha paralizado la prestación de los servicios.

Artículo 2º Que resulta indispensable la activa participación de las áreas gubernamentales vinculadas con el transporte público de pasajeros y la protección de los derechos de los trabajadores, a fin de garantizar la debida prestación de los servicios y el mantenimiento de las fuentes de trabajo.

Artículo 3º Comuníquese a las empresas de transporte El Petróleo SA y Melirupe SA, a la Subsecretaría de Trabajo y a la Dirección General de Transporte de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de junio de dos mil dos.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Requerir al gobierno nacional el urgente pago de la deuda que mantiene con la Provincia del Neuquén, en virtud de los compromisos asumidos en los diferentes pactos y acuerdos oportunamente suscriptos.

Artículo 2° Acompañar al Poder Ejecutivo provincial en las gestiones que se están realizando a efectos de concretar la cancelación por parte del gobierno nacional de las sumas adeudadas.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Poder Ejecutivo provincial, a los legisladores nacionales por la Provincia del Neuquén y a todas las Legislaturas provinciales.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de junio de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

DECLARACION 613

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º Que rechaza enérgicamente toda intención de cesión de porción de nuestro territorio nacional con el propósito de ser canjeado por el pago de la deuda externa nacional.

Artículo 2º Que expresa total repudio a toda manifestación que se realice en igual sentido por intermedio del uso de cualquier medio de comunicación masivo o mecanismo asociado a los mismos que produzcan confusión en la opinión pública nacional como regional.

Artículo 3º Que solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, información sobre la encuesta realizada en la Provincia del Chubut, por la Consultora Giacobe y Asociados, en la que se incluyeron preguntas directamente involucradas a la cesión de tierras fiscales en canje por la deuda externa nacional.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; a todas las Legislaturas de la Región de la Patagonia, y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de junio de dos mil dos.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Incorporase al título segundo, capítulo primero: “De la competencia de la Justicia de Paz”, de la Ley 887, el artículo 10º bis:

“Artículo 10º bis Los jueces de Paz de la Provincia podrán, en caso de existir obstáculos de orden económico y social, realizar los siguientes actos, aun existiendo escribanos radicados en su jurisdicción:

- a) Certificar firmas en autorizaciones de los responsables de menores para salir del país, y en todo tipo de trámites escolares y previsionales.
- b) Certificar la autenticidad de fotocopias de documentos de identidad, partidas de nacimiento, matrimonios, defunciones, y todo otro documento para cuyo trámite se requiera certificación de firma.
- c) Certificar firmas en poderes apud-acta cuando los mismos faculten al apoderado para trámites de carácter laboral o previsional.
- d) Intervenir en todo acto requerido por quien litigue con carta de pobreza o beneficio de litigar sin gasto.
- e) Intervenir como autoridad certificante en la confección de actas de asambleas, reuniones de comisiones directivas y otros actos institucionales cuando la requirente sea una asociación civil sin fines de lucro.”.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de junio de dos mil dos.- - - - -

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Cr. Omar Gutierrez
-secretario- H. Legislatura del Neuquén.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1° Declárase obligatorio el uso de los nombres genéricos de medicamentos (DCI), en todas las prescripciones de profesionales médicos y odontólogos matriculados en todo el territorio de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2° La prescripción deberá contener denominación de la droga, concentración, forma farmacéutica y cantidad de unidades en números romanos y/o arábigos, y aclarado en letras entre paréntesis.

Artículo 3° Dispónese que los centros de expendio de medicamentos deberán informar, aceptar prescripciones y ofrecer al público las especialidades medicinales que correspondan a cada nombre genérico indicado hasta el 6 de agosto de 2002. A partir de esta fecha se aceptarán exclusivamente como válidas las prescripciones según el nombre genérico de la droga o su principio activo. El listado deberá estar a disposición del público indicando los precios de venta y se le deberá informar el porcentaje de cobertura a cargo de la obra social o prepaga, indicando el producto de menor precio e igual denominación genérica.

Artículo 4° Créase la Comisión Provincial de Medicamentos que estará conformada por un (1) representante de los Colegios Médicos y de Odontólogos; un (1) representante de la Asociación de Clínicas; un (1) representante del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); un (1) representante de las obras sociales prepagas; un (1) representante del Colegio de Farmacéuticos; un (1) representante de la Subsecretaría de Salud, y un (1) representante de la Dirección de Comercio de la Provincia por los consumidores. Todos sus miembros se desempeñarán ad honorem. La Comisión tendrá como objetivo confeccionar un Formulario Terapéutico, el que deberá reunir requisitos técnicos y científicos basados en evidencia médica sobre efectividad clínica, seguridad y calidad, en concordancia con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Asimismo, tendrá facultades para consultar sobre estos requisitos, organizaciones o entidades científicas, que se consideren pertinentes y a proponer aspectos reglamentarios de la Ley a la autoridad de aplicación.

El Formulario Terapéutico se propondrá como instrumento de referencia para ser aplicado por las obras sociales, prepagas y otras entidades financiadoras y prestadoras de salud que decidan su aplicación total o parcial.

Artículo 5° La Subsecretaría de Salud será la autoridad de aplicación encargada de controlar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley, y de establecer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento, quien además deberá:

a) Convocar a participar a las instituciones enunciadas en el artículo 4°, conforme a las funciones establecidas en la presente Ley.

b) Diseñar campañas de publicidad para el ámbito de la salud de gestión pública y privada, respecto de las ventajas del uso de medicamentos por su denominación genérica y uso racional de los mismos.

Artículo 6º Incorporase como Anexo I el “Glosario de Términos”, que será utilizado con el objeto de unificar definiciones, y actualizado por la Comisión en virtud de los adelantos científicos y tecnológicos que se produzcan.

Artículo 7º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los trece días de junio de dos mil dos.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia H.Legislatura del Neuquén- Cr. Omar Gutierrez –secretario H. Legislatura del Neuquén-

ANEXO I

GLOSARIO DE TERMINOS

Calidad: La naturaleza esencial de una cosa y la totalidad de sus atributos y propiedades que determinan su idoneidad para los propósitos a los cuales se destinan. En el caso de un medicamento, su calidad estará determinada por su identidad, contenido o potencia y cualesquiera otras propiedades químicas, físicas, biológicas o del proceso de fabricación que influyen en su aptitud para producir el efecto pretendido.

Dispensación: Acto de entrega de un medicamento a un paciente.

Efecto indeseable: Cualquier efecto que produce un medicamento que no sea el que se persigue con su administración.

Efectividad: Aptitud de los medicamentos para producir los efectos propuestos en condiciones reales.

Envase primario: Recipiente o envase dentro del cual se coloca directamente el medicamento en la forma de dosificación terminada.

Envase secundario (estuche): Envase definitivo de distribución y comercialización o material dentro del cual se coloca el envase primario que contiene al medicamento en su forma farmacéutica definitiva.

Estabilidad: Actitud del principio activo de un medicamento de mantener las propiedades originales dentro de las especificaciones establecidas en relación a su identidad, concentración o potencia y calidad.

Evaluación de la calidad: Todas aquellas acciones destinadas a establecer si los laboratorios de fabricación de medicamentos y los distribuidores cumplen con los

programas de buenas prácticas de fabricación o cualesquiera otros que aseguren la calidad de los medicamentos que producen.

Indicaciones: Descripción del rango de aplicación de un medicamento.

Interacción medicamentosa: Influencia que tiene un medicamento u otra sustancia sobre el comportamiento o la eficacia de otro medicamento, cuando ambos son suministrados simultáneamente.

Marca registrada: Aquel medicamento que se comercializa con un nombre de marca de fábrica, registrada o comercial.

Nombre genérico: Denominación Común Internacional (DCI) de un principio activo reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Prescripción: El acto de expresar qué medicamento debe recibir el paciente, la dosificación correcta y duración del tratamiento.

Principio activo: Toda sustancia contenida en un medicamento, empleada para modificar o explorar sistemas fisiológicos o estados patológicos en beneficio de la persona a la que se le administra.

Prospecto: Información impresa que se adjunta al medicamento en forma separada y que generalmente brinda detalles sobre el uso del mismo.

Rótulo: Cualquier leyenda, escrito o prospecto que se adjunta, se incluye dentro, se acompaña o pertenece a cualquier medicamento, comprendiendo no solamente el material escrito sobre el envase primario o secundario, sino también el material inserto (prospecto).

Seguridad: Característica de un medicamento de poder usarse sin mayores posibilidades de causar efectos tóxicos injustificables. La seguridad es función tanto del medicamento como de las condiciones de su uso.

Normas de tratamiento: Guías de tratamiento normalmente desarrolladas por un grupo técnico, que se emplean para orientar y capacitar al personal médico y para ayudar a dirigir la adquisición de medicamentos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez

Reunión editada en la Dirección de Diario de Sesiones de la H. Legislatura del Neuquén. Para mayor información comunicarse vía mail a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar